

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERÍA - OBJETOS DE ESCRITORIO
CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

Manuel Barrera

Plaza de España, 14

TELÉFONO 1659

B A D A J O Z

- AYUNTAMIENTO PLENO -

Libro de Actas.

Del 25 de Junio 1937 al 5 de Febrero 1939

Provincia de Badajoz Partido de Almaraz
Termino municipal de Ocenchal

AÑO 1907

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Ocenchal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 22 de Julio de 1891, y acordado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en Ocenchal a los 15 dias del mes de Julio de 1907, ha acordado que se abra un libro de actas de las sesiones de esta Corporación.

El Secretario

El Alcalde



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo.
Término municipal de Aceuchal

Año 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
el Ayuntamiento.



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas foliadas y selladas con el de esta Corporación Municipal y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al pleno de la misma, comenzado en este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Aceuchal a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete.



El Secretario,
[Signature]

V.º B.º
El Alcalde,
[Signature]

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Acta de la
sesion ordinaria
del dia 25 de Ju-
nio de 1937.

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento don Blas Casanova Gómer, don Cipriano Guerrero Velasco, don Pedro Salas Pico, don Manuel González Marchán, don Magdalena Marchán Rodríguez, don Cipriano Calleja Velasco, don Rufino Vicario Alvar, don Nicolás González Marronfo, don Emilio Martín Rubio, don Ramón Carillo Quintana y don Teobaldo Rodríguez Judías, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se celebró como abierta ordenando a Secretario de lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Lore María Salas Pico Comisionado de este Ayuntamiento, de los gastos por todos conceptos ocasionados en el viaje hecho a Badajoz para asistir al acto del juicio de revisión ante el Junta de Clasificación y Revisión acompañado de los mozos de este pueblo correspondiente al 2.º trimestre del recuento de 1938 y revisiones dentro de igual periodo de tiempo de los años de 1934 y 1936 la que asciende a la cantidad de ciento treinta pesetas. La Comisión encontrándola justa y acertada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º parte de inmensos del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad aprobar el pago de 17.01 pesetas ordenado por el Sr. Alcalde para abonar a la Excma. Diputación provincial los intereses de los empréstitos sobre el ingreso de 14.73 pesetas efectuada en la Caja Provincial por concepto de aportación y que se pague con cargo al Capítulo 5.º artículo 9.º partida inicial del presupuesto.

gastos vigentes.

Se dio lectura del escrito que dirige a la Comisión don Juan José Martínez Muñoz en el cual pide la reposición en su cargo que en propiedad desempeñaba de oficial 2º de la Secretaría de este Ayuntamiento que sin motivo alguno fue destituido el 23 de febrero de 1936 por el Ayuntamiento del Frente Popular. La Corporación enterada acordó por unanimidad que aludido escrito pase a informe de la Comisión correspondiente para que en su vista resolver lo que en justicia proceda.

Por último se puso a votación la dimisión que del cargo de Alcalde Presente verbalmente presentó en la sesión ordinaria del día 5 del actual don Miguel Guerrero Palero. Verificada la votación resultó la misma aduición de referida dimisión por siete votos contra cinco.

En no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo ley y se dio lectura a ella la presente acta que autorizan con sus firmas concurren y de que yo, el Secretario certifico.



Miguel Guerrero
Primeros

Pedro Salas Ramón Cañales

Emilio Martín

Delfino Vicario Manuel González

Leobardo Pedriquez Magdalena Hierro

Nicolás González

Cipriano Calleja

Cipriano Calleja

Francisco Flores

Acta de la sesión
ordinaria del día 5 de Julio de 1937.

En la Villa de Arenal a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete. Constituido a las veinte y tres en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento don Blas Guerrero Guiner, don Cipriano Guerrero Betares, don Pedro Salas Ferrer, don Manuel González Merchán, don Magdalena Merchán Rodríguez, don Cipriano Calleja Méndez, don Rufino Vicario Álvarez, don Nicolás González Marrufo, don Emilio Martín Rubis, don Ramón Casilla Quimones y don Leobardo Rodríguez Díaz, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario de lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio formada por el Secretario y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad presentarle su aprobación.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del censo padronamiento de hab. tanto de este término municipal al año de 1936, que ha estado expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, la Comisión acordó por unanimidad que se reunieran los censos de alto y bajo, así como también el auxiliar acompañado de los demás documentos al Sr. Jefe provincial de Estadística para su aprobación definitiva.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Ferrásidor Cisneros de los medicamentos que ha suministrado a la pobre enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Mayo último que asciende a la cantidad de trescientos treinta y seis pesetas, cinco céntimos. La Corporación encontróla

justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Dirigida y examinada la Cuenta presentada por don José María Galay Poir, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 7 de Junio último por la Comisión calificadora para la entrega en Caja de los reclamos del 1.º y 2.º trimestre del recuento de 1938 la que asciende a la cantidad de veintidós pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Galay Poir, Comisionado de este Ayuntamiento para que el día 13 del actual asista ante la Junta de Elección y Revisión de Badajoz con los mojos de este pueblo del 3.º trimestre del recuento de 1938 y revisiones agregadas al mismo de 1934 y 1936 al juicio de Recuento que ha de celebrarse el referido día 13.

Se dio lectura del escrito presentado y dirigido a la Comisión por don Angel Durán Cano, en el cual pide la reposición en su cargo que en propiedad se desempeñaba de Cabo Jefe de la Guardia Municipal de este Municipio que sin motivo alguno fue destituido el 21 de febrero de 1936 por el Ayuntamiento del Frente Popular. La Corporación enterada acordó por unanimidad que aludido escrito pase a informe de la Comisión correspondiente para que en su vista resolver lo que en justicia proceda.

La Comisión gestora acordó por unanimidad una nueva nomenclatura de algunas de las calles de esta población, rotuándolas en su denominación con los siguientes nombres: la de Prado se llamará "General Franco", la de Alameda "Avenida del General Mola", la de Pilar "General Queipo de Llano", la de Cañada "José Antonio Primo de Rivera".

y se le dio medio "Calvo Sotelo"

Por el gestor Sr. Guayra manifestó que había llegado a sus actas que después del día 10 del pasado mes de Junio se había cobrado a otros señores por el Reparto de utilidades del año 1935 sin las correspondientes recargas cuando en tal fecha estaban incurriendo en los mismos y por consiguiente de haber sido así no se ha cobrado en justicia a

El señor Alcalde contestó al Sr. Guayra que siempre que ocurra tal caso lo haría así, pero que como la deuda está en un abroto aun en poder del agente ejecutivo en objeto de evitarle al contribuyente los apremios, por que no se beneficie en ello el Ayuntamiento

Después de haberse oído otros asuntos se que trató por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico



Miguel Guerrero

Pedro Salas

Wajway

Emilio Martín

Rufino Vicario Manuel González

Magdaleno Heredia

Ramón Caillas

Expresamente

Cipriano Calleja

Leobardo Rodríguez

Nicolás González

Ignacio Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1937. ...
DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Aceuchal a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores de la Comisión municipal

Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero.

Gestores.

D. Blas Gargera Jimenez

" Cipriano Guerrero Velasco

" Pedro Salas Páez

" Emilio Martín Rubio.

" Rufino Tercero Albornoz

" Manuel González Marchán

" Ramón Castillo Quintana

" Cipriano Calleja Velasco

" Leonardo Rodríguez Inda

" Magdalena Marchán Rodríguez

" Nicolás González Marrero

cipal gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió, ordenando al Secretario dése lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento de sus deberes y examinadas las cuentas presentadas por el Sr. Maestros don Manuel Abad Benito, de los médicos que ha suministrado a los pobres enfermos acudidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Abril y Mayo últimos que ascienden a la suma total de quinientos ochenta y cinco pesetas, con ochenta y cinco céntimos. La Comisión en conformidad y acordó por unanimidad presentarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dió lectura del informe remitido por la Comisión de Gobernación en cumplimiento de acuerdo de la Gestora referente a la repromoción en el cargo de oficial segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento don Juan José Martínez Muñoz. La Corporación enterada acordó por unanimidad aprobar el aludido informe y de conformidad con el mismo repromover en su cargo a don Juan José Martínez Muñoz y que se le comuniqué al interesado para sus ulteriores efectos.

La Comisión acordó por unanimidad aprobar la factura producida por la Imprenta de "Ángel Verde" por el material de reproducción impreso que ha facilitado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento que importa setenta y cuatro pesetas, noventa y cinco céntimos y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Se leyeron y examinadas las tres cuentas presentadas por el Comisionado de este Ayuntamiento don José María Salas Páez, de las

gastos por todos conceptos de los viajes hechos a la Capital de la provincia para los asuntos de quintas que en aludidos cuen^{tas} se expresan siendo su total importe de noventa y ocho pes^{tas}. La Corporación encontrándose justa acordó por unanimidad pro^{te}gerle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 1.^o artículo 11.^o partida número 1.^o del presupuesto de gastos vigente.

Se dió lectura del escrito presentado y dirigido a la Comisión por don Juan Gutiérrez Rodríguez, en el cual pide la reposición en su cargo que en propiedad desempeñaba de Alcaide del 1.^o y Portero de este Municipio que sin motivo alguno fué destituido el 23 de febrero de 1936 por el Ayuntamiento del Frente Popular. La Comisión entendida acordó por unanimidad que dicho escrito pase a informe de la Comisión Corres^{ponde}nte para que en su vista resolver lo que en justicia proceda.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar con el carácter interino Oficial mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento a don José María Salazar, con el haber anual consignado en el presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprestos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Fernando Monte, Cuatrecasas la cantidad de cincuenta y dos pes^{tas}, importe de los dos servicios que con su automóvil ha hecho uno de ellos a la Ciudad de Alcuendralejo y el otro a la de Mérida con la fuerza de la Guardia Civil que conduce en preso^s y los cuales iban a disposición de la Autoridad militar correspondiente.

La Comisión acordó por unanimidad prorrogar hasta el día diez del próximo mes de Agosto el pliego de Cobranza Voluntaria del repartimiento de Utilidades del año de 1936.

Después habiendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo la

veintinueve extendiéndose se ella le presente acta que autorizan
los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico (Segun
lo auto tricenfal.)



Miguel Luena ^{Prijeras}
Ceparrioniga

Pedro Salas Emilio Martín

Rufino Vicario Manuel Gonzalez

Ramón Caillas

Cipriano Cullija

Leobardo Rodriguez

Magdaleno Merchán

Araceli González

Agustino Flores

Acta de la Sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1937.

En la Villa de Aceuchal a cinco de agosto de mil nove-
cientos treinta y siete, segundo auto tricenfal. Constituido
por a las veinte y tres horas en su Sala Capitular los señores de la
Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento que
al margen se expresen que por su número y la mayoría de
la misma bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde en
funciones y don D. Blas Gregora Gómez, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abier-
ta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior
así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Presidente: D. Blas Gregora Gómez
- Gestores: D. Cipriano Guerrero
- Relases: Pedro Salas Pérez, Emilio Martín Rubio, Rufino Vicario Abon
- Manuel Casillas Quiñones
- Manuel González Merchán

Se leyeron los Boletines oficiales y comun-
caciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su
cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos

D. Leobardo Rodríguez Juárez
D. Nicolás González Marraco
D. Magdalena Marchán Rodríguez
D. Cipriano Calleja Velasco

municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, se
apostó firmada por el Secretario de la Corporación y en virtud
de la ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó
por unanimidad prestarle su aprobación.

Examinada la Cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia don Francisco González Arguer, correspondiente al 2.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al agente don Francisco González Arguer, la cantidad de veinticinco pesetas por pago de los gastos nuevos y suplidos por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del actual año de 1937.

Fue vista y examinada la cuenta producida por el sastre don Francisco López Ortiz, de los cuatro uniformes de verano que ha suministrado para esta Guardia municipal la que asciende a la cantidad de doscientas cuatro pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta del mismo don Francisco López Ortiz, de los dos uniformes de verano que ha suministrado para los alguaciles de este Ayuntamiento que importa ciento una pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos vigente.

Después de haberse oído otros asuntos de que trata por el señor Presidente se levantó la sesión a las veintitres y treinta extendiéndose de

ella la presente acta que autorizan los señores con
 consentimiento de que yo, el Secretario certifico.



@ Grijeras Luciano Guerrero
 Pedro Galaz Emilio Martín
 Rufino Navarro Ramón Caillas
 Manuel González Roberto Rodríguez
 Nicolás González Magdalena Merchán
 Cipriano Calleja Ignacio Rodríguez

Acta de la
 Sesión ordinaria
 del día 25 de Ago-
 to de 1937.

En la Villa de Asuechal a veinticinco de Agosto
 de mil novecientos treinta y siete, segundo año municipal.
 Reunidos a las veintidos horas en su Sala Capital
 los señores de la Comisión municipal gestora de este
 Ayuntamiento que por su número y la mayoría de
 la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don
 Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria de este día que el mismo declaró abierta
 ordenando al Secretario diera lectura al acta de la an-
 terior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.
 Se leyeron los Boletines oficiales y comunica-
 ciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acor-
 do en su cumplimiento.
 La Comisión acordó por unanimidad que con
 cargo al Capital 10: artículos 1:ª parte la número 1 del pre-
 supuesto de gastos del ejercicio corriente, se abonen cuatro-
 cientas cincuenta pesetas a los propietarios de los locales

Presidente
 D. Miguel Guerrero Valero
 Gestor
 D. Rufino Navarro
 D. Magdalena Merchán
 D. Pedro Galaz
 D. Manuel González
 D. Cipriano Guerrero Valero
 D. Grijeras
 D. Emilio Martín
 D. Ramón Caillas
 D. Roberto Rodríguez
 D. Nicolás González
 D. Ignacio Rodríguez



D. Leonardo Rodríguez Indoy donde están instaladas, las escuelas nacionales, que a con-
tinuacion se expresan correspondientes a los alquileres del 1.º se-
mestre del actual año de 1937, de la manera siguiente:

| | |
|---|------|
| A. Concepción Villido Morán local de la escuela de niñas n.º 1. | 150. |
| A. Encelia Muñoz Ortiz idem de idem de id. n.º 3. | 150. |
| A. Fernanda Arguete Durán idem de idem de idem de idem n.º 3. | 150. |
| <u>Total igual 450.</u> | |

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que en car-
go al Capítulo 1.º artículo 10.º partida n.º 7 del mismo presupuesto de
gastos del año corriente, se le abone a D. Cipriano Calleja Velasco
la cantidad de ciento veinte pesetas, importe del alquiler donde
está instalada la Sala Audiencia de este Juzgado municipi-
pal del 1.º Semestre del actual año de 1937.

La Comisión acordó por unanimidad que en car-
go al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15.º del presupuesto
de gastos vigente, se le abone a María del Carmen Gu-
tierrez Gómez la cantidad de noventa y una pesetas, cincuen-
ta centimos en concepto de gratificación por la limpieza
diaria de la Casa Comunal y oficinas de este Ayuntamiento
durante el 1.º Semestre del año corriente de 1937.

Del mismo modo acordó la Comisión por unani-
midad que en cargo al Capítulo 1.º art. 11.º partida nú-
mero 6 del presupuesto de gastos del ejercicio en curso se
le abone a D. José Lorenzo vecino de Badajoz la cantidad
de cuatrocientos quince pesetas por la confeccion de los
listos cobradores de la Contribucion Urbana y relleno de los
matrices de los recibos tabernarios del actual año de 1937.

La Comisión acordó por unanimidad con-
tribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscrip-
cion abierta para auxilio a Santander y que se
giren al Depuratorio pagador con cargo al Capítu-
lo de Suplementos del presupuesto de gastos del año
corriente.

Se dio lectura del informe emitido por la Co-

mision de Gobernacion en cumplimiento de acuerdo de la Junta referente a la reposicion en el cargo de Alcaide 1.º y Portero de este Ayuntamiento don Juan Gutierrez Rodriguez. La Corporacion enterada acorda por unanimidad aprobar el aludido informe y de conformidad con el mismo resolver en su cargo a don Juan Gutierrez Rodriguez, y que se le comuniqué al interesado para sus ultimos efectos.

Tambien se dió lectura del dictamen emitido por la misma Comision de Gobernacion en cumplimiento de acuerdo de esta Junta referente a la reposicion en el cargo de Cabo Jefe de la Guardia Municipal, a don Angel Duran Cano. La Corporacion enterada acorda por unanimidad aprobar aludido dictamen y de conformidad con el mismo resolver dicha peticion de reposicion el Sr. Alcalde por tratarse de un empleado arrendado y verificada la cual se cuenta al Ayuntamiento.

La Comision enterada del asunto escrito de ley Sanitaria y sobre el pago de los créditos que se le adeuda, acorda por unanimidad como contestacion al mismo se le manifieste a dichos señores Sanitarios que esta Corporacion desde que tomò posesion de este Ayuntamiento viene satisfaciendo cuantos deudas le son posibles en relacion con los gastos que recauda, habiendo tenido muy en cuenta la atencion Sanitaria, que han sido saldadas hasta fin del pasado año de 1936, y en lo sucesivo asi tenga un numerario, le abonará todo o parte de lo que tienen de vencerse del año en curso.

Se dió cuenta del asunto atecio del Sr. Presidente de la Comision Portera de la Ciudad de Merida sobre iniciativa de la misma de una suscripcion entre los pueblos de la provincia liberada por nuestro Glorioso Ejército con destino a la adquisicion de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, para ofrecendala como homenaje de gratitud al heroico Coronel Castejón. La Comision enterada

acordó por unanimidad su adhesión a dicha iniciativa y contribuir con la cantidad de veinticinco pesetas, las cuales se van pagadas con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente y giradas al depositario pagador de los fondos de este Ayuntamiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para asuntos de este Municipio el día 9 del actual, la que asciende a la cantidad de cuarenta pesetas. La Comisión encuentra la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la factura presentada por la Imprenta de "Ángel Verde" por el material de trabajo para la impresión que ha facilitado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento que importan cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta céntimos. La Comisión encuentra la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º art. 1.º partida 1.ª del presupuesto de gastos vigente.

El gestor Sr. Carrillo Quiñones manifiesta que se proceda a la inspección del pan, leche y demás artículos de primera necesidad para que se den al Consumidor con la rotunda garantía de salubridad para el vecindario.

El Sr. Alcalde le contesta que él está siempre dispuesto a prestarle los auxilios necesarios a los señores Regidores Limoseros y funcionarios sanitarios para que desempeñen dichos artículos y además, es un deber de la gestora velar para que se lleve a efecto tan importante servicio.

El Sr. Gagera Gómez manifiesta a la Comisión que presenta con carácter irrevocable la dimisión del cargo de 1.º Jefe de alcalde. La Comisión quedó enterada y no habiendo otros asuntos de que tratar por

el Sr. Presidente se levanto la sesion siendo las veintitres y quince, extendiendose de ella la presente acta que autoriran los señores Concejales, Regidor y el Secretario certifier.



Miguel Guerrero

Rufino Vicario

Magdalena Merchán

Pedro Salas Manuel Gonzalez

Epifanio Guerrero

Epifanio

Cipriano Calleja

Ramón Cailla

Leobardo Rodriguez

Juan Antonio

Acta de la Sesion ordinaria convocada y celebrada en la Villa de Aceuchal a cinco de Septiembre de mil novecientos y treinta y siete. Segundo acto trienal. Dicho día 5 de Septiembre de 1937.

En la Villa de Aceuchal a cinco de Septiembre de mil novecientos y treinta y siete. Segundo acto trienal. Dicho día 5 de Septiembre de 1937. La hora de las veintitres y quince, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que preside el Sr. Alcalde don Miguel Guerrero. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Aprobación de Presupuestos de 1935, se acordó celebrar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento para que el mismo se declarase abierto ordenando al Sr. Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Aprobación de Presupuestos de 1935, se acordó celebrar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento para que el mismo se declarase abierto ordenando al Sr. Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Aprobación de Presupuestos de 1935, se acordó celebrar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento para que el mismo se declarase abierto ordenando al Sr. Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Aprobación de Presupuestos de 1935, se acordó celebrar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento para que el mismo se declarase abierto ordenando al Sr. Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

trimestre y en contravención de la ajustada a ley Disposición
vigente la Comisión acordó por unanimidad prestar
le su aprobación.

La Corporación acordó por unanimidad acep-
tar en principio y hacer suya la transformación de cre-
ditos del vigente Presupuesto ordinario, que ha sido leída,
poniéndole al público por quince días, en la forma que di-
funde el artículo tres del Reglamento de 23 de Agosto de
1924 y cumplido este trámite con las reclamaciones
que se hayan formulado, convocare al Ayuntamiento
y le dé cuenta.

El Secretario de la Corporación don Agualdo
Flores Muñoz, solicita verbalmente se le permita le-
conceda licencia por 20 días para ausentarse de la localidad,
con el fin de hacer una cura de agua y baños para aten-
der al restablecimiento de su quebrantada salud. La
Comisión acordó por unanimidad concederle a dicho
funcionario la licencia que pide y que participe el
día que empiece hacer uso de ella.

La Comisión acordó por unanimidad que
con cargo al Capital de Imprenta y del presupuesto
de Parto del año corriente, se le aboné al Chofe Jo-
uando Montej Antiquera, la cantidad de cinco pesetas
por los días de servicio que con su Anticivil ha he-
cho uso a Badajoz, el día del actual en el Sr. Alcalde
para asuntos oficiales y el otro el siguiente día 2 a la Ciu-
dad de Mérida para llevar a los señores Antonio Ballester
de la Plaza y Juan Pareda Dellestero a dirección del Tercio
y 4.º Militar que radica en dicha Ciudad.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Comisión que
cumpliendo lo acordado por la Comisión ha reemplazado
en cargo de Cabo Jefe de la Guardia municipal a don Angel
Duran Cano.

Como no habiendo otros asuntos se que tratar,

los señores señores don Cipriano Guerrero Olaso y don Cipriano Calleja Velasco.

La Comisión acordó por unanimidad fijar el recargo del 32 por 100 sobre las cuotas del Casino en la Contribucion Industrial y de Comercio de esta localidad y su término del próximo año de 1938, para atenciones municipales.

Se dio cuenta del oficio que dirige a esta Comisión el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en el cual dice que por orden del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia tiene que hacer entrega del edificio que viene ocupando para Cuartel y por lo tanto se ve en la necesidad de trasladarlo a la Casa de los Herederos de D. Esteban Gutierrez de Salamanca sita en la Plaza de Maria Cristina y cuyo edificio debido al abandono en que sus dueños lo tienen necesita de una reparación urgente que según los peritos costará unas 200 pesetas, y como esta Organización carece de fondos para acometer las obras, por lo que y teniendo en cuenta que los servicios que presta su afiliación son de utilidad para todo el vecindario solicita se dignen acordar se nos conceda una subvención capaz para atender a referidas obras. Trucos a estudio y discusión el asunto la Comisión acordó por unanimidad concederle cien pesetas de subvención que se abonaran con cargo al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año corriente, pero con la condición de que dicho edificio lo ocupe la Organización que merezca méritos, no siendo así queda anulada la subvención.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la veintidós extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Piquel Guerrero

Quijano

Pedro Galaz, Nicolás González, Emilio Martín

Seguen ley

firmas

Magdaleno Merchán

Cipriano Calleja

Manuel Gonzalez

Cipriano Calleja

Francisco Flores
Sis.

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Octubre de 1937.

En la Villa de Acedetal a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Segundo Año Triunfal. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores de la Comision Municipal gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la misma bajo la

Presidencia

D. Miguel Guerrero Valero

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se va

Gestores

D. Pedro Galaz Siron

Se leccion lo Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento.

" Cipriano Calleja Velasco

Acto seguido fue posesionado en su cargo de gestor de este Ayuntamiento don Esteban Rodriguez Cruz, que en su punto

" Emilio Martin Rubio

haciendo el dia que se constituyó esta Comision, por hallarse accidentalmente ausente de la localidad

" Esteban Rodriguez Cruz

" Nicolas Gonzalez Mamante

" Magdaleno Rodriguez Merchán

" Blas Gargera Goimer

Vista y examinada la Distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Octubre, formada por el Secretario de la Corporacion y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

Leida y examinada la Cuenta del Sr. Tesorero de la Compañia Telefonica Nacional de España referente a los gastos de uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del actual año que asciende a la cantidad de ciento cuarenta y siete pesetas. La Comision encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abonen con cargo al Capitulo 4.º articulo 10.º apartado 6.º

presupuesto de gastos del año corriente.

Vista la factura de don Juan Ruiz de Luna, de las placas que ha facilitado a este Ayuntamiento para la rotulación de varias calles de la población la que asciende a la cantidad de ciento noventa y siete pesetas. La Comisión encontrándose en justo acuerdo por unanimidad por prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a Doña Filomena Capilla Villares, la cantidad de doscientos tres pesetas y pago de un Microscopio que ha vendido a este Municipio para el reconocimiento de las carnes de cerdo.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos, se le abone al Chófer Fernando Monte, Antequera la cantidad de sesenta pesetas, pago de un servicio que con su automóvil hizo a Badajoz el día 27 de Septiembre último con el señor Alcalde llamado por el Excmo. Gobernador Civil de la provincia.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente la Comisión acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los días fijados pero a las veinte horas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo la veintitres y quince, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores Concejales, de que yo, el Secretario certifico.

Miquel Ferreras

Sebastián Salas

Ciriano Cullán

Emilio Martín

Esteban Rodríguez

Magdaleno Merchán

Nicolás González

Liquen las

firmas:

Cipriano

Ignacio Flores
Chis

Acta de la sesión
extraordinaria del
día 11 de Octubre
de 1937.

En la Villa de Alcuéscar a once de Octubre de mil novecientos
treinta y siete, siendo la hora de las doce y nueve se reunió en la
Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se expresan, que por su número es la mayoría
de los dos tercios partes de la Corporación municipal bajo la presi-
dencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de
celebrar esta sesión extraordinaria, para la cual habían sido esta-
dos un legal forma.

Presidente.
D. Miguel Guerrero
Valero.

Secretario.
D. Cipriano Guerrero

Relator.
D. Leobardo Rodríguez

Chanciller.
D. Manuel González Malbrian

Chanciller.
D. Esteban Rodríguez

Chanciller.
D. Emilio Martín Rubio

Chanciller.
D. Magdalena Mer-

Chanciller.
D. Juan Rodríguez

Chanciller.
D. Rufino Veario Flores

Chanciller.
D. Pedro Salas Pérez

Chanciller.
D. Nicolás González

Chanciller.
D. Mariano

Chanciller.
D. Cipriano Calleja

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión y yo,
el Secretario, se ordenó del mismo, si lectura del acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la presidencia manifestó que, como ya se
Manuel González Malbrian los señores señores, por la cédula de condecoración esta sesión tiene
por exclusivo objeto discutir y aprobar en su caso el expediente
de transferencia de crédito del Capítulo 4.º artículo 7.º partida número 8,
al mismo Capítulo, artículo 11.º partida número 1 del presupuesto
municipal ordinario de gastos, vigente, formulada por la Comisión
de presupuestos, que ha sido aceptada, en principio por el Ayunta-
miento en sesión ordinaria el día cinco de septiembre último.

Resultando: que en el periodo de quince días hábiles, que ha
permanecido expuesto al público el expediente previo anuncio colo-
cado en el tablón de edictos de esta Casa Comunal, no se ha forma-
do reclamación alguna en su contra.

Considerando: que la deducción de consignación primitiva del
presupuesto de referencia no deja indudados los servicios a que están
afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de
pago alguna ni infracción de especial disposición por lo que puede
venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han
observado las prescripciones legales, y que es de absoluta necesidad esta
transferencia de crédito para legalizar las obligaciones contraídas
con cargo al Capítulo, artículo 10 y partida que se acumula por con-

Secuencia de ella.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la transferencia propuesta, que se fija en las cantidades siguientes.

| Artículo | Capítulo | Partida | Comisua que tenia | | Reduccion por transferencia | | | Queda | | | Artículo | Capítulo | Partida | Comisua que tenia | | Aumento por transferencia | | | Total | | |
|----------|----------|---------|-------------------|------|-----------------------------|------|-------|-------|-------|------|----------|----------|---------|-------------------|------|---------------------------|------|-------|-------|-------|------|
| | | | Pueta | Cent | Pueta | Cent | Pueta | Cent | Pueta | Cent | | | | Pueta | Cent | Pueta | Cent | Pueta | Cent | Pueta | Cent |
| 7º | 1º | 8 | 2609 | 50 | 1500 | | | 1109 | 50 | | 11º | 1º | 1 | 600 | | | 1500 | | | 2100 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
A CEUGHAL

Terminado el ítem objeto de esta sesión extraordinaria, por el señor Presidente se ordenó levantar la sesión, y se extendió de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes, de que yo, el Secretario est. t. e. o. Año Triunfal.

Manuel Martín Pedro Galas
 Esteban Rodríguez
 Rufino Vicario Manuel González
 Leopardo Rodríguez Nicolás González
 Magdaleno Berchán Espartero
 Cipriano Calleja Juanes Flor

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1937.

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete... Segundo año territorial. Reunidos a las veinte horas, en su Sala Capitular, los señores de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres se

curantes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero,

Secretario.

D. D. G. G. G. G.

D. Pedro Galvez Pizar

D. Esteban Rodriguez Cuevas.

D. Emilio Martin Rubio

D. Rufino Nicolas Alameda

D. Manuel Giraldo Muel

D. Nicolas Jorralde Marañon

D. Cipriano Guerrero Alameda

D. Magdalena Mancha Rodriguez

D. Leopardo Rodriguez Furiay

margin se esperan y que por su numero es la mayoría de la mayoría bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abierta ordenando al secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se dio cuenta de la carta circular del Sr. alcalde de Osuna en la que traslada su iniciativa y acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la Junta Municipal de su digna presidencia el 8 del actual. La Corporación enterada acordó por unanimidad y con el mejor entusiasmo adherirse a dicha iniciativa y acuerdo para solicitar del Generalísimo Franco, ilustre Jefe Supremo de esta España inmortal la concesión al Excmo. Sr. General del Ejército del Sur don Jorralde Queipo de Llano el merecido título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Cambien se dio cuenta del oficio del Sr. Comandante de la Guardia Civil de este pueblo, en el que dice que ordenado por un Jefe gestiona de este Ayuntamiento el importe de un retrato con su cuadro conmemorativo del héroe Capitán del Cuerpo don Santiago Cortés Gouroler, de pavor del Santuario de la Virgen de la Cabeza, con el fin de que éste figure en la Sala de Armas de la Casa Cuartel. La Comisión enterada acordó por unanimidad acceder con gusto a la petición hecha y por consiguiente abonar los gastos que ocasiona la adquisición del referido retrato y cuadro que se hace mérito.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Fernandez Casas, de las medicinas que ha suministrado para los pobres enfermos y acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio y Agosto del año en curso, que importan el sesenta y cinco reales, noventa y cinco céntimos. La Comisión en contrario de lo que se acordó y arreglado, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

cion y que se abonen con cargo al Capitulo 8.º articulo 1.º partida
única del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta pre-
sentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de
la medicina, que ha suministrado a los pobres, en forma de
gros y a esta Beneficencia municipal durante el mes de agosto
último que asciende a la cantidad de doscientas tres pesetas, cua-
renta y dos céntimos. La Corporacion encontrándola justa y
aneglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion
y que se abone con cargo al Capitulo 8.º articulo 1.º partida ú-
nica del presupuesto de gastos del año corriente.

Igualmente fueron vista y examinada la cuenta
presentada por don José María Galy Sáez, como Comisio-
nado de este Ayuntamiento en los viajes hechos a Badajoz para
la incorporacion a la Casa de Retorta n.º 6 y presentacion
en la Junta de Clarificacion y Revision de los sueros de este
pueblo pertenecientes a los recuemplares que aquéllos se expresan
y cuyo total importe es de mil trescientas treinta y siete pesetas
y quince céntimos. La Comision encontrándola
justa y aneglada acordó por unanimidad prestarle su apro-
bacion y que se abonen con cargo al Capitulo 5.º articulo 11.º parti-
da única del presupuesto de gastos corriente.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo
al Capitulo 2.º articulo 1.º partida única del presupuesto de gastos
de años corriente, se le abone al doctor don Magdaleno Men-
chán Rodriguez, la cantidad de Catorce pesetas, cincuenta centí-
mos importe de los gastos de la comision por servicios de auto-
vía a la Ciudad de Alcuendralejos para asistir a la fiesta de la
Nava el día 12 del actual representando a este Ayuntamiento
to, en virtud de invitacion hecha por el Sr. Alcalde de este
partido judicial.

Después de haberse oído otros asuntos de que tratar,
por el señor Presidente se levantó la sesion siendo ley veinti-
tima extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los



señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Primeros

Pedro Salas

Esteban Rodriguez

Emilio Martin

Rufino Garcia

Manuel Gonzalez
Magdaleno Marchan

Nicolás González

Ignacio

Leobardo Rodriguez

Ignacio

Acta de la sesión

ordinaria del día 5 de Noviembre de 1937.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Secretarios.

D. Blas Gagoza Giner

" Pedro Salas Toran

" Emilio Martin Rubio

" Esteban Rodriguez Cruz

" Rufino Garcia Alvaran

" Manuel Gonzalez Macha

" Nicolás González Moreno

" Magdaleno Marchan Rodriguez

" Ignacio Guerrero Valero

En la Villa de Aceuchal a cinco de Noviembre se celebró una ordinaria del día 5 de Noviembre de 1937. Segundo año Triunfal. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento cuyo nombre, el margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario hacer lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Noviembre, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación

Examinada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia don Juan

cines González Arguero, correspondiente al 3.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8.º del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Agente don Juanes González Arguero la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos sucesivos, subidos por este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del actual año de 1.937.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, de todos los gastos ocasionados en el blanqueos y limpieza general efectuados en la Casa Cuartel del puerto de la Guardia Civil de este pueblo que asciende a la cantidad de doscientos, cincuenta pesetas. La Comisión encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 4.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada también por María del Carmen Gutiérrez Gómez, de los gastos por todos conceptos ocasionados en el blanqueos y limpieza general de la Casa Comunal la que importa cincuenta y ocho pesetas, setenta céntimos. La Corporación encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue vista y examinada la minuta de honorarios producidos por el Secretario judicial don José Cadena, derivada del expediente del Patronato local de formación profesional, por cuota impuesta a este Ayuntamiento y cuyos honorarios ascienden a la cantidad de treinta pesetas. La Comisión encontrándole justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 5.º partida única presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar,

por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las veintido las veinte y quince extendiendose de ella la presente acta que antorabu los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Miguel Ferrer
 Pedro Salas
 Esteban Rodriguez
 Manuel Gonzalez
 Magdalena Merchán
 Rufino Torero
 Nicolás Gonzalez
 Cipriano
 Juanes

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Noviembre de 1937.
 Senores Concurrentes
 Presidente.
 Gestores.

En la Villa de Ceuchal a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Segundo año Municipal. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores de la Comision municipal gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la misma bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde en funciones don Blas Fragara Gomer, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario de lectura del acta de la anterior asi se verifico y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedo enterada y abordo en cumplimiento. Fueron vistas y examinadas, por los señores concurrentes por el Comisionado de este Ayuntamiento don Sr. Maria Sales Torer, de los gastos ocasionados en los viajes hechos a Badajoz para asistir a los juicios de revisiones extraordinarias con los cuales de este pueblo se los recupleros de 1931 y 1932, ante la Junta de Clasificacion y Revision que importan ciento trece pesetas, diez



centimos. La Comisión en encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen en cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º de la cuenta número del presupuesto de gastos del año corriente.

También fueron presentados por el mismo Comisionado de este Ayuntamiento don José María Gil y Páez, dos cuentas de los gastos hechos en los viajes a Badajoz para hacer en la Caja de Recrutamiento la entrega de los sueldos de este pueblo de soldados, interinos, en los revisiones extraordinarias y los del 1.º trimestre del recuento de 1929, con el fin de ser destinados a Cuervos. Examinadas aludidas cuentas por la Comisión las cuales importan setenta y cinco pesetas, sesenta centimos y encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen en cargo al Capítulo de Imprenta del presupuesto de gastos del año corriente, todo por que la partida consignada en aludido presupuesto para gastos de quintos no hay cantidad suficiente para ellos y el carácter de que se trata es de carácter urgente.

Por otra parte examinada la cuenta presentada por el Maestro Albalá don Julian Gordon Guerrero, de la obra de reparación en la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento que importa ciento veintinueve pesetas, cuarenta y cinco centimos. La Comisión en encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Se dio cuenta y quedó enterada la Comisión de la Circular de la Delegación Provincial de Trabajo de fecha 18 del actual referente al funcionamiento de la Oficina Local de Colocación Obrera y en cumplimiento del apartado b) de aludida Circular, acordó por unanimidad proponer al Jefe Municipal don Manuel González Marchán para que represente a esta Corporación en dicha Oficina de Colocación.

Por la providencia se manifestó a los señores Jueces que por causa de las últimas lluvias han sido caídas algunas paredes, del paredón de la casa y Couronera por

ceder a las obras de construcción de las mismas. La Corporación en su última
acuerdo por unanimidad que se prosiga a la ejecución de las obras por el sis-
tema de Administración encargándose de ellas el maestro albañil Antonio
Carretero Velasco.

Esta lectura de las Ordenanzas para los derechos o tasa de
la exacción de diez centimos por litro de aceite, por consumo en
el Sanitario, de los que se consumen o se introduzcan en el
mismo objeto en esta localidad y en término municipal a par-
tir del 1.º de Enero de 1938 impuestos con carácter obligatorio por la
Excma. Diputación provincial y con destino a las obligaciones
de la Beneficencia de la provincia. La Comisión en su sesión
pública celebrada a las disposiciones vigentes, y después de la debida discusión
acordó por unanimidad prestarle su aprobación, y que se exponga
al público por plazo de quince días en la Secretaría de este Ayunta-
miento para ser examinada y adscribir en su contra los reclamos
que pertenezcan.

En habiendo tratado los asuntos de que trata, por
el Sr. Presidente se levantó la sesión cuando las veintinueve
asistiendo de ella la presente acta que autoriza los señores
concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



B
Grijeras

Pedro Salas

Cipriano Colla

Esteban Rodríguez

Emilio Martín

Leobardo Rodríguez

Manuel González

Pedro González

Magdalena Merchán

Cipriano Colla

Rufino Ferrero

Ramón Guillas

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1937.

Señors, concurridos

Presidente.

D. Miguel Guerrero Palero

Gestores.

D. Pedro Galay Guir

D. Emilio Martín Rubio

Cipriano Calleja Velasco

Esteban Rodríguez Cruz

Rufino Et. Casio Abner

Leobardo Rodríguez Zúñiga

Nicolas González Marrasón

Mansel González Merchán

Cipriano Guerrero Velasco

Magdalena Merchán Rodríguez

Bla. Gageza Guir

En la Villa de Acuechal a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. (Segundo Año Municipal). Puesto la hora de la reunión se reunieron en su Sala Capitular los señores de la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Palero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario don Lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.)

Le leyeron los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista examinada la distribución de los fondos municipales, para satisfacer las atenciones de este mes de diciembre, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario don Equacio Flores Muñoz, del material adquirido para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el Segundo Semestre del año en curso que asciende a la cantidad de mil cincuenta pesetas. La Comisión encontró la cuenta justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de Cien pesetas, a la suscripción abierta con el título «Pro Asignación del Combatiente», y que se pague a nombre del señor depositario pagador de este Ayuntamiento con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil don Juan Perera Piris, de los gastos ocasionados en

la obra de edificación de arroyos correspondiente, a la nueva rotu-
lacion de calles de esta poblacion que asciende a la suma de cin-
cuenta y ocho pesetas, cincuenta centimos. La Comision en con-
sulta Junta acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y
que se abone con cargo al Capitulo 11.º articulo 3.º parte de cuenta
del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dió lectura de la circular del Sr. Jiscal delegado pro-
vincial de la Vivienda su fecha 18 de Noviembre ultimo, relacionada a
que se estudie la forma que se por resultado arbitrario medio para do-
tar a este pueblo de alcantarillado y agua donde no la haya, ya
que ello es la base fundamental para que la obra de higienizacion pueda
exigirse y ser completa en las fincas urbanas. La Comision quedó
enterada y acordó por unanimidad estudiar la forma para hacerse de
recursos para llevar a la practica tales obras de higienizacion.

La Comision acordó por unanimidad que con
cargo al Capitulo Imprevistos del presupuesto de gastos del año
corriente se abone la cant. del de Catorce pesetas, al Chofre don
Bernando Montes Antequera por el servicio de Automovil que
ha facilitado el dia tres de actual para trasladarse a la Ciudad de
Almendralejo a parte fuerza municipal regente para ejercer
diligencia por el Juzgado Militar de dicha Ciudad.

Después habiendo otro asunto de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesion siendo lo octavo y quin-
ce extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores
concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

| | | |
|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <u>Micel Guerrero</u> | <u>Pedro Galaz</u> | <u>Cirilio Martin</u> |
| " | " | " |
| <u>Ciriano Cullija</u> | <u>Esteban Rodriguez</u> | <u>Projevas</u> |
| <u>Delfino Ybarra</u> | <u>Leobardo Rodriguez</u> | " |
| " | " | " |
| <u>Marcos Gonzalez</u> | <u>Manuel Gonzalez</u> | <u>Supranotarios</u> |
| <u>Agustino Merchán</u> | <u>Juanes Flores</u> | <u>Unio</u> |



Acta de la sesion ex-
 traordinaria del dia
 23 de Diciembre de 1937.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Gestores.

D. Pedro Galvez Pizar

Emilio Martin Rubio

Cipriano Calleja Flores

Rafael Nicasio Alvarez

Esteban Rodriguez Carr

Leobardo Rodriguez Andia

Mamuel Gonzalez Marchan

Nicolas Gonzalez Marrofo

Magdalena Marchan Rodri

Cipriano Guerrero Valero

En la Villa de Aceuchal a veintitres de diciembre de mil no-
 vecientos treinta y siete, Segundo Año Triunfal. Siendo la
 hora de las diez y nueve y previa convocatoria al efecto, se constituy-
 ó en su Sala Capitular bajo la presidencia del alcalde don Mi-
 guel Guerrero Valero, la Comision Municipal Gestora de este Ayun-
 tamiento compuesta de los señores cuyos nombres al margen se
 expresan, que por su numero es la maxima absoluta de la misma.

Abierta la sesion publica por el señor Presidente, y el
 Secretario, se ordena del mismo si lectura en alta voz de la acta
 de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido la presidencia manifiesta que como ya sa-
 biam por la cedula de citacion, los señores Gestores, esta sesion ex-
 traordinaria tenia por objeto la discusion y aprobacion del Pre-
 supuesto municipal ordinario para el proximo año de 1938 y
 sus Ordenanzas con los tipos en las mismas consignadas para
 cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cosmes,
 y repartimientos general sobre utilidades, que han de utilizarse
 y que constan en referido presupuesto, asi como adoptar el
 correspondiente acuerdo para solicitar del Ministerio de Hacia-
 das de la provincia la autorizacion requerida por el
 artículo 55 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto
 1924, para proceder en suentado presupuesto de las exacciones que
 en el mismo se enumeran.

Presto a discusion y votacion definitiva el Presupuesto
 municipal ordinario para el proximo año de 1938 de este
 Municipio, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comision
 de Hacienda, habiendose llenado las debidas formalidades legales, y
 siendo analizados detenidamente cada uno de los Capitulos, articulos
 y relaciones, que comprende el mismo, y encontrándose en su tota-
 lidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corpora-
 cion Municipal, asi como con los recursos de la localidad
 y que se establecen para atender a aquellos, se acordó por unani-
 midad pronta su aprobacion, quedando en su consecuencia
 fijado el total de gastos en Ciento catorce mil setecientos

cientos pesetas, con reintegración centésimos, y el de Ingresos en igual cantidad, o sea los Ciento Catorce mil setecientos pesetas, con reintegración centésimos, resultando, por consiguiente nivelado dicho presupuesto, y, por tanto sin déficit inicial.

Por último quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales, se recite con su copia correspondiente al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Seguidamente, el Secretario procedió a dar lectura de la Ordenanza y tarifas en ella consignadas para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cánones y repartimientos general sobre utilidades que han de utilizarse o que constan en el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1938. La Comisión encontrándose sustentada a las disposiciones vigentes, y después de la debida discusión, acordó por unanimidad prestarle su aprobación, y que se exponga al público por el plazo de quince días, previo edicto fijado en los sitios de costumbre de la localidad, así como también se recite un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la misma. Dentro de dicho plazo, la Comisión gestora admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

La Comisión, en vista de que el orden de imposición municipal establecido en el artículo 335 del Estatuto, aparece en el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1938, diferentemente de imposición en la localidad y en término, las siguientes exacciones: arbitrios sobre casinos y círculos de recreo, recargos del 3 por 100 del producto bruto de minas, sobre la riqueza mobiliaria, recargos sobre el impuesto de timbre de espectáculos públicos, arbitrios sobre terrenos incultos, derechos y tasas sobre prestación de servicios públicos y aprovechamientos especiales, o sea linconería para aperturas de establecimientos y obras, reaps de arenas y otros materiales de construcción en terrenos públicos.

exp. licencias para establecer cras de pantriller, colocacion de estercoleros
y aprovechamientos por ganados de terrenos comunales, por que si en algu
nos de ellos no existe base alguna de imposicion, en otros, en cambio, aun
que la ley, su implantacion seria a toda la ley, imbruetora para el Erario
Municipal, por que daran exiguo rendimiento, siempre desproporciona
les con el costo de su recaudacion; razones por las cuales, la Comision
por unanimidad acuerda que el señor Alcalde Presidente de la mis
ma en nombre y representacion del Ayuntamiento, solicite del ilus
trissimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la autorizacion re
querida por el articulo 55 del Reglamento de Hacienda Municipal
de 23 de Agosto de 1924, para poder prescindir en el presupuesto vota
do para el 1938 de las exacciones acibatas de enumerar, y que este acuer
do al igual que los precedentes sea expuesto al publico por espacio de
ocho dias previos a su publicacion en los sitios de costumbre en la
localidad, con reunion de otro ejemplar del mismo al Bo
letin Oficial de la provincia para su publicacion.

Terminado el objeto de esta sesion extraordinaria,
el señor Presidente ordenó levantarla a las veintinueve ex
teudiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores con
currentes de que es el Secretario cert. f. co. eimiano cubija

Miguel Jimeno
Eusebio Robuigoz
Eusebio Jimeno
Pecho Salas
Delfino Vicario
Nicolas Gonzalez
Manuel Gonzalez
Eulio Martin
Magdalena Alberchán
Leobardo Rodriguez
Francisco Torres
Luis

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ACEUCHAL

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Diciembre de 1937.
DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete. Segundo Año Constitucional. Reun
ion de las veintinueve horas en Sala Capitular de los señores de la

Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guzmán Valero

Castores

D. Pedro Salas Páez

D. Cipriano Calleja Velasco

D. Emilio Martín Rubio

D. Nicolás Guirado Manufo

D. Rufino Vicens Alvar

D. Cipriano Guzmán Velasco

D. Esteban Rodríguez Cruz

Comisión Municipal gestora de este Ayuntamiento que al serse
se expresan y que por su número y la mayoría de la misma bajo la
presidencia del señor Alcalde don Miguel Guzmán Valero, con el
fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró
no abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la ante-
rior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.)

Se leyeron los Boletines oficiales, y comunicaciones
recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo
al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en
curso, se le abone al Chufa don Fernando Monte, Antequera la
cantidad de catorce pesetas pago de un correo que con su autonomía
hizo el día 7 del actual a la Ciudad de Almendralejo para llevar al
1.º Teniente de Alcalde don Blas Gagera Guzmán que representó a
este Ayuntamiento asistió a la reunión convocada por el Sr. Al-
calde de dicha Ciudad para tratar de la dimisión y aprobación del presu-
puesto de obligaciones, del Partido de este Partido para el próximo año de 1938.

Después de haberse tratado de que tratar, por el señor
Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta, extendien-
dose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes
de que yo, el Secretario certifico



Miguel Guzmán

Pedro Salas Cipriano Calleja

Emilio Martín

Pedro Guirado

Rufino Vicens

Cipriano Guzmán

Esteban Rodríguez

Francisco Alvar

Acta de la sesión extraordinaria
del día 31 de Diciembre

En la Villa de Aceuchal a treinta y uno de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete. (Segundo año trienal.) previa convoca-
toria al efecto y a las diez y nueve horas de reunión en su Sala Ca-
pitular los señores de la Comisión Municipal gestora de este Ayun-

Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Secretario

D. Cipriano Guano Nolasco

Magdalena Marchán Rodríguez

Cipriano Calleja Velasco

Esteban Rodríguez Cruz

Pedro Galay Díez

Manuel González Marchán

Rufino Veario Alvarado

Emilio Martín Rubio

tamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la número de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero para celebrar esta sesión extraordinaria la cual fue abierta públicamente por el señor Presidente y, el Secretario de orden del mismo se leyó en alta voz el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los señores señores asistentes que como ya sabían por la cédula de citación el objeto de esta sesión extraordinaria era para examinar los cuentas y gastos relacionados en diferentes servicios de este Municipio, a fin de aprobarlos si se consideraran justos, y proceder en su caso al pago, con arreglo a los fondos existentes en Caja, toda vez que es el día de hoy cuando finaliza el ejercicio del año corriente, o sea el de 1937.

Tras vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Jacinto Ruiz Muñoz, se los gastos de toda clase ocasionados del material suministrado para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 2.º semestre del año en curso y que hoy finaliza y asciende a la cantidad de novecientos cincuenta pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo del Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo del Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente, se abone a los propietarios de los locales donde están instalados los escuelas nacionales los alumnos del 2.º semestre del año actual que ascienden a un total de Cuatrocientas cincuenta pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

| | |
|---|-------------|
| A D. Fernanda Arqueta Jurán, local de la Escuela de niños n.º 3. | 150 |
| A D. Eusebia Muñoz Ortiz, escuela del local Escuela de niños n.º 3. | 150 |
| A D. Lorenzo Vellido Roman, escuela del local Escuela de niños n.º 1. | 150 |
| <u>Total igual pesetas</u> | <u>450.</u> |

Tras vista y examinada la cuenta del Sr. Director de la Compañía Telefónica Nacional de España referente a los gastos de uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guar-

la Comisi6n del presupuesto de este pueblo de byenes, de octubre, noviembre y Diciembre del a6o que finaliza hoy dia de la fecha que ascienden a la cantidad de ciento una pesetas, ochenta e cinco centimos. La Comisi6n encontr6ndoles justas y anegadas, acord6 por unanimidad presentar su aprobaci6n y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 6 del presupuesto de gastos vigente.

La Comisi6n acord6 por unanimidad que con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 7 del presupuesto de gastos del a6o corriente se abonen a don Cipriano Calleja Velasco, la cantidad de ciento veinte pesetas, pago del alquiler del local, donde est6 instalada la Sala Audiencia del Juzgado municipal de este P6o correspondiente al 2.º semestre del a6o en curso.

Tambien la Comisi6n por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 15 del presupuesto de gastos vigente, se abonen a Maria del Carmen Gutierrez G6mez, en concepto de gratificaci6n la cantidad de noventa y una pesetas, cincuenta centimos por la limpieza diaria de la Casa Comintorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el 2.º semestre del actual a6o de 1937.

Del mismo modo acord6 la Comisi6n por unanimidad que con cargo al Capitulo de Imprentas del presupuesto de gastos del a6o en curso se le abone a don Federico Marr6n de esta la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gratificaci6n por los operaciones de talla practica cada a los meses de by reemplazar de 1937, 1938 y 1939.

Igualmente tambien acord6 la Comisi6n por unanimidad que con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida numero 6 del presupuesto de gastos vigente, se satisfaga a don Macario Mateo Gal6n, la cantidad de ciento setenta e cinco pesetas, en concepto de gratificaci6n por la confecci6n de la duplicaci6n lista cobratoria de la Contribuci6n R6stica de este t6rmino municipal y relleno de los matrices, talonarios, de by respectivos recibos para el pr6ximo a6o de 1936.

La Comisi6n acord6 por unanimidad que con cargo al Capitulo de Imprentas del presupuesto de gastos del a6o corriente se le abone a la Diputaci6n Jimena la cantidad de ciento diecisis pesetas, ochenta e cinco centimos por el material de modelaci6n impresa o sean 1600 fichas sani

tanos para la fincalia de la Virianda que ha facilitado a este Ayuntamiento
 También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo
 al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del
 año corriente se le abone a la Imprenta de Angel Tor de la cantidad de doce
 reales y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos, por el material de
 materialización impresa que ha facilitado para la recaudación de
 arbitrios de este Ayuntamiento.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que
 con cargo al Capítulo 4.º artículo 11.º partida número 7 se le abone a la
 Imprenta "La Minerva Extremeña" de Badajoz la cantidad de veinte
 reales y cinco pesetas, cincuenta céntimos por los libros que ha suministra-
 do a este Ayuntamiento para el Registro Civil de esta Villa.

Fue vista y examinada la cuenta rendida por el Agente
 de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Ar-
 quez, correspondiente al trienio del año 1937 que finaliza hoy
 día de la fecha. La Comisión encontrándola justa y arreglada acor-
 dó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
 Capítulo 4.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gas-
 tos del año corriente se le abone a don Francisco González Ar-
 quez, agente de esta Corporación en Badajoz la cantidad de
 veinte pesetas, setenta y cinco céntimos, pagas de los gastos
 eneros, suplidos por este Ayuntamiento durante el trienio
 que finaliza hoy día de la fecha.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por
 don Francisco Flores, delegado de los gastos ocasionados para
 la alumbrado público para los Combustibles, de los brazos
 de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento
 durante el mes de Noviembre último y los días que van transcurri-
 dos se presente diciembre la que asciende a la cantidad de
 ochenta y seis pesetas. La Comisión encontrándola justa
 y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aproba-
 ción y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º par-
 tida número 11 del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprecintos y del presupuesto de gastos vigente se abone al Secretario de este Juzgado Municipal don Juan Caballero Cincos, la cantidad de quinientas pesetas en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 2.º trimestre del corriente año de 1937.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al mismo Capítulo de Imprecintos y del presupuesto de gastos vigente se abone al oficial del Juzgado Municipal don Miguel Ramos López, la cantidad de ciento veinticinco pesetas, en concepto de gratificación por los trabajos que hubo de realizar llevando el Registro Civil de esta Villa durante el 1.º trimestre del actual año de 1937.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flores Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el año de 1937 la que asciende a la cantidad de Cuatro mil novecientas setenta y una pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del ejercicio vigente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil Antonio Carretero Delores, como encargado de la obra del paseo público de nuestro Padre Jesús, cuya cuenta comprende una relación de los materiales invertidos que importan cinco mil ochenta y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos y otra relación de los jornales cumplidos por la suma de trescientas cuarenta y cinco pesetas, ochenta y cinco céntimos dando un total importe por los dos conceptos quinientas veintinueve pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 3.º partida única, presupuesto de gastos del año corriente.

Fue vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha

se suministrado a los pobres, enfermos y acciidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de octubre y diciembre del año de 1937, cuyo total importe asciende a la cantidad de quinientas treinta y tres pesetas, treinta y un céntimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos vigente.

Del mismo modo se vio y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Fernández Cien, de los medicamentos que ha suministrado a los pobres enfermos de esta Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último que asciende a la cantidad de doscientos setenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos vigente.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantada, siendo las veinte y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifique.



| | |
|--------------------------|--------------------------|
| <i>Miguel Guerrero</i> | <i>Agustín Rodríguez</i> |
| <i>Magdalena Merchán</i> | <i>Cyriano Cullía</i> |
| <i>Estela Rodríguez</i> | <i>Pedro Galán</i> |
| <i>Manuel González</i> | <i>Delfino Vicario</i> |
| <i>Emilia Martín</i> | <i>Ignacio Flor</i> |

Año de 1938.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1938. Reunida a las 10 de la mañana en su Sala Capitular los señores que al margen se...

corrientes.

brean de la Comisión municipal y sobre el este Ayuntamiento.

President.

to, que por ser unánimes y la mayoría de la misma bajo la presidencia

D. Miguel Ferrer Alcaide
D. José

del señor Alcaide don Miguel Ferrer Alcaide, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al

D. Cipriano Calleja

Secretario que lea el acta de la anterior, a fin de verificar y que

Cipriano Ferrer Alcaide

aprobada por unanimidad.

Magdalena Mercedes

Se leyeron los Boletines oficiales y Comunicaciones

D. Gela Páez

recibidas. La Comisión quedó entera y acordó en cumpli-

Manuel González

miento.

Rafael Vicario

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales por

Emilio Martín

de este día, las atenciones del presente mes de Enero formada por el

Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones

vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su

aprobación

Aprueba el señor Presidente la Comisión acordó

por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren los días fijados

o sean el cinco y veintidós de cada mes, pero a los diecinueve

poros.

La Comisión acordó por unanimidad que por el señor

Alcaide - Presidente en nombre y representación de la misma, so-

licite de la Autoridad correspondiente la donación a favor de

este Ayuntamiento de la cantidad que se recalde en este lo-

catido por el concepto del medio céntimo por kilogramo de

aceituna recogida de la actual cosecha, para invertirla

en atenciones municipales, o en obras sociales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor

Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las once y una, es-

tendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores con-

corrientes de que yo, el Secretario certifico. Cipriano Calleja

Miguel Ferrer

Cipriano Ferrer

Magdalena Mercedes

Rafael Vicario

Emilio Martín

Cipriano Ferrer

Pablo Gela

Manuel González

José María Flores



Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1938.

- Senores concurrentes.
- President.
- D. Miguel Guerrero Valero
- Secretario.
- D. Emilio Martin Rubio
- Pedro Galaz Pizar
- Pablo Sagasa Espinosa
- Rufino Garcia Alvarez
- Magdalena Marchan Rodriguez
- Manuel Guirado Marchan
- Cipriano Callaga Velasco
- Cipriano Guerrero Velasco

En la Villa de Alcahalá a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y ocho. Segundo año triunfal. - Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores que al margen expresan de la Comision municipal gestora de este Ayuntamiento que por su mayor parte la mayoria de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se celebró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, asi se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales, y comunicaciones recibidas, la Comision quedo enterada pasados sus cumplimientos.

Se dio lectura de la carta que el Sr. Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Alcahalá dirige a este Ayuntamiento en la cual manifiesta que ha abierto una subscripcion para regalar un baston de mando y un sable al Laureado y punto honorario Coronel de Artilleria que se encontraba en Mérida cuando atacaron los Moriscos con mucho material y gran numero de hombres, no disponiendo el Sr. de Artilleria de elementos para ser herido como consiguió dentro de los que quedando libre este modo de comunicaciones tan importante para España. La Corporacion enterada al respecto por unanimidad y con el deseo de adherirse al homenaje y contribuir a la referida suscripcion con la cantidad de veinticinco pesetas que van giradas con cargo al Capitulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso y a nombre del Sr. Excmo. Ayuntamiento de este Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesion suspendiendo de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes, siendo la hora de las diecinueve y treinta, de que goza el Secretario certifica.

Miguel Guerrero Valero Pedro Galaz Pizar

Rufino Garcia Alvarez Emilio Martin Rubio

Magdalena Marchan Rodriguez Manuel Guirado Marchan

Cipriano Callaga Velasco Cipriano Guerrero Velasco

Pablo Sagasa Espinosa

Acta de la sesion ordinaria del Ayuntamiento de Huelva en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan de fecha 5 de febrero de 1938.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guasco Valero

Secretarios.

D. Blas Gregora Gómer

" Rufino Vicario Alvarez

" Emilio Martín Robles

" Magdaleus Machan Rodríguez

" Manuel González Machan

" Cipriano Guasco Valero

" Cipriano Calleja Velasco

" Pedro Salas Parer

En la Villa de Huelva a cinco de febrero de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento que por su mayoría es la mayoría de la misma bajo la presidencia de don Miguel Guasco Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer la atencion del presente mes de febrero por orden del Secretario de la Corporacion la Comisión encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

La Comisión acordó por unanimidad que se proceda por el sistema de Administracion a las obras de reparacion de los edificios Casa Cuartel de la Guardia Civil, y el Hospital, encargándose de ellas el maestro albañil Juan Ramos Guillón.

Tambien acordó por unanimidad la Comisión convocar al oficial 1.º de esta Secretaria don José Maria Salas Parer para que como Comisionado asista al juicio de execucion, ante la Junta de Clasificacion y Revision de los Suavos del 1.º trimestre del recuento de 1938 y revisiones agregadas al mismo acto que tendrá lugar el dia 9 del mes actual.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sastre don Francisco López Ortíz, de los cuartos impirme de Simierue que ha suministrado a este Ayuntamiento para la Guardia municipal que asciende a la cantidad de veiseicenta sesenta pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 3.º art. 1.º apartado 5.º del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue tambien examinada la cuenta presentada por el mencionado Sastre don Francisco López Ortíz de...



dos uniformes de invierno que ha facilitado para los alumnos de este Ayuntamiento que asciende a la suma de trescientas treinta pesetas. La Comision en encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º apartado a.º 18 del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de este pueblo la cantidad de cuarenta y seis pesetas, quince centimos, pag. de una fotografia del héroe Capitán Cortés con un marco de madera y cristal done este Ayuntamiento para la Sala de Armas de dicho Puerto.

Después habiendo otros asuntos de que trató por el señor Presidente se levantó la sesion siendo las doce y nueve treinta y cinco, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que es el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Rojas
Emilio Martin

Pedro Galan

Delfino Vicario

Magdaleno Mercediano

Manuel Gonzalez

Expresado

Cipriano Calleja

Juanes Flores

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de febrero de 1936

Sesiones Concurrentes.

D. Miguel Guerrero

Gestoras.

D. Pedro Galan

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Aceuchala a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal Reunidos a las doce y nueve horas en su Sala Capitular los señores de la Comision municipal Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Talero con

D. Emilio Martín Rubin el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta
" Cipriano Calleja Velasco ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior si a verifico
" Esteban Rodríguez Omer y fue aprobada por unanimidad.

" Manuel González Merchán Se leyeron los Boletines, Oficiales, y comunicaciones, re-
" Magdalena Machán Rodríguez ciberes. La Comisión quedó enterada y se dio su cumplimiento.

" Cipriano Guerrero Velasco Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María
" Rufino Nicasio Alonso Gallo, Cacer, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados
" Blas Esquivel Gómez en el viaje hecho a Badajoz para asistir ante la Junta de Clasificación
" y Revisión al juicio de exenciones de los enanos del 1.º trimestre del re-
" plazo de 1940 y revisiones agregadas al mismo de los años de 1936 y 1938 la que asciende
" se a la cantidad de cincuenta pesetas, sesenta centimos. La Comisión encon-
" trándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación
" y que se abone con cargo al Cap. tulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del
" presupuesto de gastos del año corriente.

Examinada la cuenta presentada por el Sr. Cura párroco don
" Antonio Torrado Rodríguez de la Com. que ha facilitado a este Ayun-
" tamiento para las funciones religiosas la que asciende a la cantidad
" de ciento noventa y seis pesetas, noventa y cinco centimos. La Comisión
" encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle
" su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 13.º artículo 3.º partida
" número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta pre-
" sentada por el Comisionado de este Ayuntamiento don Emilio Martín
" Rubin de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para entregar en
" la Casa de Recluta número 6 a los cobros de este pueblo pertenecien-
" tes al 1.º trimestre del reemplazo de 1940 para ser destinados a Ceorpon,
" la que importa treinta y una pesetas. La Comisión encontrán-
" dola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se
" abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presu-
" puesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con car-
" go al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en
" curso se abone a don Cayetano Rodríguez, Delegado nombrado
" por el Excmo. Gobernador Civil la cantidad de doscientas treinta pesetas.

los pagos de los dictos y gastos reglamentarios de ranga de, como costosos se
cada informacion practicada por orden de dicha Autoridad Super-
rior en virtud de denuncia formulada por varios vecinos.

Fue vista y examinada la cuenta producida por el farmacien-
tico don Manuel Hernandez Cerezo, de los medicinos que ha sumin-
istrado a esta Beneficencia municipal, para los pobres, aca-
gido a la misma durante el mes de Enero ultimo la que ascien-
de a la cantidad de doscientos doce pesetas, cincuenta céntimos. La
Comision encontrandola justa y anegada acordo por unanimidad
prestarle su aprobacion, y que se abone con cargo al Capitulo 8.^o
articulo 1.^o partida numero 7 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordo por unanimidad nombrar a
don Jose Maria Galay Parer, Jefe, y al 1.^o de esta Secretaria, Co-
misionado de este Ayuntamiento para que el dia de Ma-
rzo proximo comparezca a la nueve hora, ante la Junta de
Clasificacion y Revision de Badajoz acompañado de los libros
de este pueblo del 2.^o y 3.^o trimestre del recuadro de 1930 y revisio-
ne, agregada al mismo de los años de 1936 y 1938 para que aludidos
años sufran la revision reclamatoria por dicho Trimestre en las

La Corporacion quedo enterada de la comunicacion
numero 192 de 11 del actual del ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda
de la provincia, relativa a la Aprobacion del presupuesto munici-
pal Ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio actual de
1938.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
Presidente se levanto la sesion siendo las tres y cuarenta
extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores con-
currentes, de que es, el Secretario Certifico.

Miguel Guerrero

Pedro Galay

Emilio Martin

Cipriano Cullija

Estela Rodriguez

Manuel Gonzalez

Magdaleno Merchán

Isidoro Guerrero

José Siquero

Las firmas

Rufino Viario

Projeva

Juan P. Lopez S. Gho.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1938, en la Capitulación a los diecinueve horas, y la lebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

En la Villa de Aceuchal a siete de Marzo, de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal. Reunidos en su sesión ordinaria a las diecinueve horas, y la lebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año. El fin se celebra esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de señores y señores, el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

Señores Concurrentes

Presidente

B. Miguel Guerrero Valero

Señores

D. Pedro Salas Párron

Emilio Martín Rubio

Rufino Viario Almaraz

Cipriano Calleja Velasco

Manuel González Merchán

Cipriano Guerrero Valero

Magdalena Merchán Párron

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones, recibidos. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Marzo forma la por el Secretario de la Corporación, la Comisión encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Párron, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje hecho a Badajoz para asistir ante la Junta de Clasificación y Revisión al juicio de exenciones de los sucos, del 2.º y 3.º trimestres del recuento de 1940 y revisiones agregadas al mismo de los años de 1936 y 1938 la que asciende a la cantidad de ciento treinta y una pesetas ochenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitales de Imprevisto del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Antonio Guerrero Baquero, la cantidad de veinticinco pesetas, pago de los servicios prestados con su auto-móvil a este Ayuntamiento a la ciudad de Almeduzaleja para asuntos oficiales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la veinte, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza a los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Pablo Galan

Emilio Martin

Cipriano Gallego

Rufino Vicario

Manuel Gonzalez

Manuel Guerrero

Magdaleno Merchán

Francisco Lopez

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1938.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Gestoras.

D. Blas Gragera Gomar

" Don Galan Lerer

" Emilio Martin Rubio

" Cipriano Gallego Melero

" Rufino Vicario Alvarado.

" Magdaleno Merchán Rodriguez

" Manuel Gonzalez Merchán

" Cipriano Guerrero Valero

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal. Reunidos en su Sala Capitular a las diecinueve horas los señores señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Galan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento

Se dio lectura del escrito del Sr. Comandante militar de esta localidad relacionado con la suscripción Sr. G... cito. Enterada la Comisión acordó por unanimidad contribuir

D. Leonardo Rodríguez, Indio, con la cantidad de Cien pesetas, que serán giradas a nombre del Sr. Sr. D. Manuel González, Manifiesto del Secretario pagador de este Ayuntamiento y con cargo al Capítulo de Ingresos, del presupuesto de gastos del año corriente.

Fueron vistas y examinadas las relaciones de los jornales y materiales empleados en la obra de reparación del Hospital cuyo encargo de la misma el albañil Juan Ramos Quiñ, presentando los materiales 29'20 pesetas, los jornales invertidos 182'05 pts que hacen un total de 211'25 pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle en aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

También fueron vistas y examinadas las relaciones de jornales y materiales empleados en la obra de reparación de la Casa-Comedor de la Guardia Civil del puesto de esta villa presentadas por el maestro albañil Juan Ramos Quiñ, presentando los materiales 100'50 pts. y los jornales invertidos 113'80 pts. que hacen un total de 214'30 pesetas. La Comisión encontrándola también justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle en aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Vista la factura producida por la imprenta "La Minerva Extraordinaria de Badajoz" de los 2,000 folios sanitarios para los vecinos que ha facilitado a este Ayuntamiento los cuales importan ciento veinticinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle en aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7.º artículo 6.º partida n.º 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida n.º 3.º del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a Justo Gutiérrez, hijo, la cantidad de diecinueve pesetas, cincuenta céntimos por tres fundas para las pistolas de la Guardia municipal que ha suministrado a este Ayuntamiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Ignacio Pina, Meñica, de los gastos ocasionados en el viaje a la Capital de la provincia para sustener

de los centros oficiales, asuntos de interés, para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de cincuenta y una pesetas ochenta céntimos. La Comisión encontrándose junta y conpleta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Impugnación del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Pinar, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para la entrega en la Caja de Recaudación de los ingresos, útiles, de este pueblo perteneciente al 2.º y 3.º trimestre del Recuplaxo de Badajoz que asciende a la cantidad de treinta y tres pesetas, treinta céntimos. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Balduino Cordeuora Durán la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas, por la confección de la copia del Padrón de Edificación y Salares de esta villa y su término municipal, formación de duplicada lista extractiva de la Contabilidad Urbana y relleno de las matrices, de los recibos de la misma pertenecientes, todos los documentos, al actual año de 1938.

También acordó la Comisión por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los días cinco y veinticinco de cada mes, por la noche, a las veintidós horas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

M. de la Cruz

Grajera

Así en los

firmas

José Galaz Emilio Martín

Cipriano Calleja Rufino Vicario

Magdaleno Marchán Manuel González

Cipriano Durando Leopardo Rodríguez

Nicolás González
Graciano Flores
Ano

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1938.

En la Villa de Acemuchal a cinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Segundo año Triunfal. Reunidos a las veintidós horas en el Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento

Señores, concurrieron que al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del Sr. Presidente

D. Blas Gagera Gómer, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al

D. Pedro Galaz Pérez Secretario diere lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada de su cumplimiento.

Se examinó la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Abril, formada por el

Secretario de la Corporación, la Comisión encontrándole ajustada a las disposiciones vigentes acordó por unanimidad prestarle su aprobación

Después de haberse formulado reclamación alguna contra la rectificación del empadronamiento de habitantes de este término municipal del año de 1937, que ha estado expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. La Comisión acordó por unanimidad que se remitán los Cuadernos de datos y hojas, así como también el auxiliar acompañado de los demás documentos al señor jefe provincial de Estadística para su aprobación definitiva.

Fue vista y examinada la factura producida por la imprenta "Angel Verde" del material de modelacion impresa que de varias clases ha facilitado para la recaudacion de arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de Ciento treinta y seis pesetas, cincuenta centimos. La Comision encuentra la justa y arreglada de lo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 5.º articulo 1.º parte de Union del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por don José Maria Galas Ferr, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para hacer la presentacion ante la Junta de Clarificacion de los sucos de revision extraordinaria de los sucos de 1935, 1937 y 1938 la que asciende a la cantidad de cincuenta y dos pesetas, sesenta centimos. La Comision encuentra la justa acorde prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º parte de Union del presupuesto de gastos del corriente año.

Fueron vista y examinadas las cuentas del Sr. Ferrero de la Compania Telefonica Nacional de España, se presta a los gastos del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo de los sucos de Enero, Febrero y Marzo del año corriente, que asciende a la cantidad de Ciento una peseta, sesenta centimos. La Comision encuentra la justa acorde por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º parte de Union del presupuesto de gastos del año corriente.

Despues habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor presidente se levanto la sesion siendo los de cuarenta y tres y treinta extendiendose de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes de que yo, el Gerente certifico.

Grajeras Pedro Galas, Euclio Martin
Manuel Gonzalez Rufino Vicario
Eusebio Rodriguez
Magdaleno Merchán
Cipriano Calleja
Joaquin Flores



Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Abril, de 1938.

Señores Concejales.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero.

Secretario.

D. Blas Gagera Gomer.

D. Pedro Salas Pico.

D. Emilio Martín Rabal.

D. Rufino Lizaris Alvaro.

D. Manuel González Martín.

D. Leobardo Rodríguez Inda.

D. Esteban Rodríguez.

D. Mariano Marchán Rodríguez.

D. Cipriano Guerrero Valero.

D. Ramón Carrillo Quintanilla.

En la Villa de Alcuéscar a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Trienal. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores Jueces de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por don José María Salas Pico, Comisionado de este Ayuntamiento de

los gastos de los viajes a Badajoz para asistir ante la Junta de Clases al juicio de revisión y verificar el ingreso en caja de los mozos

de este pueblo pertenecientes al 1.º Trimestre de 1938, que en total importe asciende a la cantidad de ochenta y cuatro

cuarenta centimos. La Comisión encontrándoles justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que

se abonen con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º partida 1.ª del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas a la suscripción abierta "Auxilio para las poblaciones liberadas y que se vayan liberando y que se gestione a nombre del señor Delegado pagador de este Ayuntamiento

con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del ejercicio en curso.

Vista y examinada la cuenta rendida por el Ayente de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia don Francisco González Arquer correspondiente al 1.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándoles justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 1.º artículo 11.º partida 1.ª del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al ayente de este Ayuntamiento en Badajoz

don Francisco Gonzalez Arguer, la cantidad de ochenta y dos pesetas, cuarenta céntimos, pagó de los reintegros supeditados para los documentos cobrados de la Contribución rústica y urbana de esta villa y su término municipal del actual año de 1938.

La Comisión también acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto se gastó del que se dio en curso se le abone a don Antonio Guerrero Bapero, la cantidad de setenta y seis pesetas, cincuenta céntimos, importe de un viaje realizado con su coche automóvil a Badajoz con la Guardia Civil de este puerto en conducción de prisa.

La Comisión acordó por unanimidad hacer constar su sentimiento por el Alférez de la Brigada de Asalto, Teófilo Negro, natural de esta localidad don Antonio Ruiz González - Talero, muerto gloriosamente por Dios y por España en el frente de Aragón el día 20 de Marzo del actual año de 1938.

Por la Presidencia se manifestó a la Corporación que no habiendo confeccionado hasta la fecha el Repartimiento general sobre Utilidades de este Ayuntamiento del actual año de 1938, privándose con ello del principal de sus recursos ordinarios, considera procedente solicitar del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de señores funcionarios para que lleven a efecto la formación de dichos documentos tributarios, a expedirse a lo prescripto en la Real orden de 23 de Julio de 1925. La Comisión enterada y después de la debida discusión, acordó por unanimidad que el señor Alcalde Presidente en nombre o representación de la misma, solicite del mencionado ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el nombramiento de tales funcionarios para que empiecen el Repartimiento que se hace merito.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo ley y se hizo extensiva a ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Muñoz Moreno

Grijera

Ingenieros

Firmas

Pedro Galas

Emilio Martín

Rufino Viario

Mamud Gonzalez

Leobardo Rodriguez

Esteban Rodriguez

Magdaleno Merchán

Cipriano Guerrero

Ramón Caillas

Ignacio Abad

Acta de la sesión En la Villa de Acuechal a cinco de mayo de mil novecientos
ordinaria del día 5 treinta y ocho. Segundo Año Triunfal. Reunidos a las veintidós
de Mayo de 1938. horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento

Señores concurrentes, que al unanimes se expresaron y que por su turno a la corporación de la Co.
Presidente. municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel
D. Miguel Juanes Velasco Juanes Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que
Gestores. el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta
D. Pedro Galas Páez de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

" Rufino Viario Almon Se leyeron los Boletines oficiales, comunicaciones, re-
" Emilio Martín Rubio bidos. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

" Leobardo Rodríguez Inda Vista y examinada la distribución de los fondos municipales
" Magdaleno Merchán Rodríguez para satisfacer las atenciones del presente mes de mayo, formada por el
" Mamud González Merchán Secretario de la Corporación, la Comisión encontrándola ajustada a las

" Cipriano Guerrero Velasco disposiciones vigentes, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

" D. Gregorio Gómez Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Ignacio
" Nicolás González Manzo Flores, Munici de los gastos ocasionados para la adquisición del ma-
" Esteban Rodríguez Cruz terial para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el primer

trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de quinientas sesen-
ta pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola ju-
ta y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y

quiere abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del pre-
supuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista y examinada la Cuenta presentada
por don Manuel Abad Benito, de las medicinas que ha sumi-

contrato de su oficina de Farmacia a los pobres en forma acordada a esta Beneficencia municipal durante el mes de febrero último que asciende a la cantidad de Cientos veinte pesetas, noventa y un céntimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Galés Berer, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para asistir ante la Junta de Clasificación al juicio de revisión de los suenos de este pueblo del recuento de 1931, la que asciende a la cantidad de treinta y tres pesetas, treinta céntimos. La Comisión en encontrándola también justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flores, delgado de los gastos ocasionados para la adquisición del pie en para los contribuyentes de los braceros de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año en curso que asciende a la cantidad de Cientos noventa y cinco pesetas. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al oficial mayor de la Gerencia de este Ayuntamiento don José María Galés Berer, Recaudador en periodo voluntario de los cobros personales de esta localidad el año de 1937.

La Corporación quedó enterada del acuerdo dictado por el Tribunal Económico Administrativo provincial en la reclamación promovida por don Manuel Obando López de Ayala, contra la cuota que le fue impuesta en el Repartimiento de Utilidades de este Ayuntamiento del año de 1936.

El Sr. Presidente manifestó que como tema accion

ciado presente se renewa la dimision del cargo abuciendo para ello
 las razones que estian pertinentes. Hacen uso de la palabra varios
 señores y señoras para disuadirlo de dicha resolusion y ante esas manifes-
 taciones que reflejan el sentir de la mayoria de la Corporacion accep-
 ta a continuar en la presidencia hasta finalizar el año en curso
 si antes no se procede a renovar la portora por la Superioridad.)

Después de haberse tratado de lo que trata, por el
 señor Presidente se levanta la sesion siendo las veintitres, estandien-
 dose de ella la presente acta que autorizan los señores concurren-
 tes de que yo, el Secretario certifique.



Miguel Guerrero
 Pedro Galaz
 Rufino Viario Quinto Martin
 Leopardo Rodriguez Magdalena Merchan
 Manuel Gonzalez Cipriano Guerrero
 Gregorio Picoles Gonzalez Estaban Rodriguez
 Francis Hays

Acta de la
 sesion ordinaria
 del dia 25 de Mayo de
 1938.

En la Villa de Beunchal a veinticinco de Mayo de mil novecien-
 tos treinta y ocho. Segundo año triunfal. Reunidos a las veintidos horas
 en su Sala Capitular los señores y señoras de este Ayuntamiento que al margen se
 expresan y que por su numero es la mayoria de la Comision municipal
 Señores concurren-
 te bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el
 Presidente. Se celebró la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenan-
 do al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se verificó y fue ap-
 probada por unanimidad.)

D. Blas Gregora Jimenez
 Pedro Galaz Porey
 Quinto Martin Rubio
 DIPUTACION DE BADAJOZ

Se leyeron los Boletines oficiales y comunica-
 ciones recibidas. La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento.
 El factor don Blas Gregora Jimenez manifestó que el dia

D. Cipriano Calleja Velasco tres del proximo mes de Junio primer aniversario de la muerte
 Rufino Pizarro Alvarez del invito General Mola se celebran honras solemnes en sufragio
 Manuel Gonzalez Merchan del alma del mismo. La Comision acordo por unanimidad
 Cipriano Guerrero Velasco que se llevaran a efecto tales funerales, quedando encargados de
 Magdalena Merchan Rodriguez en organizacion los señores pastores Gregorio Gomez y P. Carlos Alvarez

Despues habiendo otros asuntos se que tratar por el señor
 Presidente se levanto la sesion siendo las veintidós y quiniete
 extendiendose de ello la presente acta que autorizan los señores
 concurrentes de que yo, el Secretario Estip. es.



Miguel Guerrero
Gregorio Gomez
Pedro Salas
Rufino Pizarro
Cipriano Calleja
Manuel Gonzalez
Magdalena Merchan
Francisco Flores

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Junio de 1938.

- Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Miguel Guerrero Valero
Pastores.
 D. Pedro Salas Carrer
 Blas Lopez Gomez
 Manuel Gonzalez Merchan
 Esteban Rodriguez Carrer
 Rufino Pizarro Alvarez
 Cipriano Guerrero Velasco
 Magdalena Merchan Rodriguez
 Cipriano Calleja Velasco

En la Villa de Aceuchal a cinco de Junio de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal. siendo las veintidós horas se reunieron en su Sala Capitular los señores pastores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo decloro abierta ordenando al Secretario de este Ayuntamiento la lectura del acta de la anterior, asi se verifico y fue aprobado por unanimidad.
 La sesion ley Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedo enterada y acordo en cumplimiento de sus deberes y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Junio.

gasto total de Ciento noventa y una pesetas, cuarenta céntimos.
La Comisión encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida 1.ª del presupuesto de gastos del año corriente.

Fue vista y examinada la factura presentada por el Sr. de don Francisco López Ortiz, de los Cuatro uniformes, de serenos que ha facilitado a este Ayuntamiento para la Guardia municipal que asciende a la cantidad de Cuatrocientos noventa pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida 1.ª del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue examinada la factura presentada por el mismo Sr. don Francisco López Ortiz, de los dos uniformes, de serenos facilitados para los Alguaciles, de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de Ciento setenta pesetas. La Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida 1.ª del presupuesto de gastos del año corriente.

Examinada la cuenta presentada por el oficial 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento don José María Gallo Fier, se le cobró ocasionado en el viaje a Badajoz el día 14 del actual para gestionar de los Centros oficiales, de dicha Capital Armas, de cuentas para esta Corporación municipal la que asciende a la cantidad de treinta y cuatro pesetas, treinta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imparciales del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue vista y examinada la factura procedente de la Imprenta J. Jimenez de Huelva del material de reproducción impresa que ha suministrado para la Comisión Local de Subsidios al Combate de este Municipio que asciende a la cantidad de treinta pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imparciales del pre-

supuestos de gastos del año corriente

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 2.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco Plucher Peña la cantidad de ciento veinticinco pesetas, pago de los gastos de locomoción y dietas como Comisionado nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda para el cobro de lo que adeuda este Ayuntamiento a la Mancomunidad Provincial Sanitaria.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos y del presupuesto de gastos vigente, se le abone al Sr. Cura párroco don Antonio Arenas Rodríguez, la cantidad de sesenta y dos pesetas, veinticinco céntimos, correspondientes a dos tercios parte de los derechos parroquiales en los funerales de primera clase por el Excmo. Sr. General Mola en el primer aniversario de su muerte.

Fueron vistas y examinadas las cuentas del farmacéutico don Manuel Fernández Calero, de los medicamentos que ha suministrado para los pobres enfermos acogidos a este Beneficencia municipal durante los meses de marzo y mayo últimos que ascienden a la cantidad de quinientos sesenta y dos pesetas, noventa y cinco céntimos. La Comisión encuentra todas justas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 4.º del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós horas de la noche de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico. Quilicio Martín

Manuel Guerrero

Pedro Galán

Rufino Piñero

Cimiano Colla

Esteban Rodríguez

Magdaleno Merdian

Nicolás González

Agustino Guerrero Siguen



Las firmas.

Manuel Gonzalez Jose

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Julio de 1938.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Romero Valero

Gestores.

D. Pedro Galaz Barer

Emilio Martin Rubio

Rufino Veario Alvarez

Esteban Rodriguez Cuv

Magdalena Marchan Rodig

Cipriano Calleja Velasco

Riesla General Manu

Cipriano Guzman Riera

En la Villa de Aceuchal a cinco de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Trienal. Reunidos a los veintidos horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que por su numero y la mayoria de la Comision bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Romero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se abrió abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la Distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio, formada por el Secretario de la Corporacion y en contrandola ajustada a lo dispuesto en las ordenanzas vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 10.º articulo 1.º partida numero 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se abone a los propietarios de los locales donde estan instaladas las escuelas nacionales, los alquileres del 1.º semestre del año actual que ascienden a un total de cuatrocientos cuarenta pesetas, distribuidos de la forma siguiente:

- A D. Fernanda Argueta Duran, local Escuela de niñas nº 3, 150.00
 - A D. Eusebia Muñoz Orter idem idem de niñas nº 3, 150.00
 - A D. Lorenzo Orellana Rorans idem de idem de niñas nº 4, 150.00
- Total igual pesetas 450.00

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 15 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a Maria del Carmen Gutierrez Gomez en concepto de gratificacion la cantidad de noventa y una pesetas, cincuenta céntimos por la limpieza diaria de la Casa Comunal y oficinas de este Ayuntamiento durante

te el 1.^o semestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Secretario de este Juzgado municipal don Juan Caballero Simoes la cantidad de quinientos pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 1.^o semestre del actual año.

Qui vista y examinada la factura procedente de la Imprenta de Lindero de Luelva del material de impresión impresa que ha suministrado para la Comisión Local de Lubrigo al Concejatante de este Municipio que asciende a la cantidad de cuarenta y una pesetas, cincocientos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.^o artículo 10.^o apartado 1.^o del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Cipriano Calleja Melero la cantidad de ciento veinte pesetas, pago del alquiler donde está instalada la Sala Audiencia de este Juzgado municipal correspondiente al 1.^o semestre del actual año de 1938.

Vista y examinada la cuenta recibida por el Agente de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia Don Francisco González Arguer, correspondiente al 2.^o trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó prestarle su aprobación por unanimidad.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.^o artículo 10.^o apartado 1.^o del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arguer, Agente de esta Corporación en Badajoz la cantidad de quinientos pesetas, cincocientos pago de los gastos realizados por este Ayuntamiento durante el 1.^o semestre del año en curso.

Queron vista y examinada las cuentas del 1.^o trimestre

de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento, y en el del del Puerto de la Guardia Civil de este Puerto de los meses de Abril, Mayo y Junio del año corriente que asciende a la cantidad de ~~...~~ Ciento catorce pesetas, cuarenta céntimos. La Comisión encontrándolas justas y arregladas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte de número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

O fueron también vistas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Abel Benito de los medicamentos que ha suministrado a los pobres en farmacia acogida a esta Beneficencia municipal durante los meses de Abril y Junio último que asciende a la cantidad de quinientos sesenta y seis pesetas, setenta céntimos. La Comisión encontrándolas justas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Antoliano Indio y Ramo, de la reparación del mobiliario de este Ayuntamiento y adquisición de varios efectos que asciende a la cantidad de cincuenta y una pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de número 17 del presupuesto de gastos del año en curso.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

t.ºº.

Miquel Ferrero

Pedro Salas

Las firmas

Emilio Martín Rufino Vicario
 Esteban Rodríguez Magdalena Mercediano
 Cipriano Calleja Nicolás González
 Cipriano Rodríguez Ignacio Flores

Acta de la sesión

ordinaria del día 25 de Julio de 1938, celebrada en segunda convocatoria el 27 del mismo mes y año.

En la Villa de Alcuéscar a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal. Reunido en su Sala Capitular a las veintidós horas, los señores señores, de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Palero, con el señores, Concuratores de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores, el día veintiocho del actual, previa convocatoria en legal forma.

Presidente

Don Miguel Guerrero Palero

Gastores

Don Pedro Jato, Don

Emilio Martín Rubio y

Rufino Vicario Alvarado

Manuel González Mercediano

Esteban Rodríguez Cordero

Cipriano Guerrero Palero

Magdalena Mercediano

Cipriano Calleja Velasco

Don Gregorio González

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales, y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó en su lugar, acordó en cumplimiento

que vista y examinada la cuenta presentada por don José María Jato, Jefe de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de quinientos pesetas, veintiocho céntimos. La Comisión en su virtud, justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 3 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por don José María Jato, Jefe de los gastos ocasionados en el viaje de Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para

hacer entrega en la Caja de Recluta de los cueros de este pueblo declarados para servicio auxiliar pertenecientes a los recueros de 1933, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 las que ascienden a la cantidad total de setenta y un pesetas, cinco céntimos. La Comisión en encontrándoles justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 8.º partida número 2 se abone al Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado la cantidad de sesenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Boletín del 2.º, 3.º y 4.º trimestre del actual año de 1938 y presupuestos de gastos del año en curso cuyo Capítulo artículo y partida se expresan anteriormente.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Sr. Cura Dn. D. Don Antonio Arcuado Rodríguez la cantidad de sesenta y dos pesetas, veinticinco céntimos, correspondientes a dos tercera parte de los derechos parroquiales en los funerales de primera clase por el Sr. Calvo Solís en el segundo aniversario de su muerte.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Emilio Martín Rubio de varias comidas facilitadas a los soldados de Orden público concentrados en este pueblo la que asciende a la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en encontrándoles justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Vales de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 17 del actual representando a esta Corporación en el acto de la Jura de la

Banera por los nuevos alfiles, provisionales, de la Academia de Infanteria de Granada la que asciende a la cantidad de setenta y dos pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 2.º artículo 7.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que en cargo al Capitulo 7.º artículo 2.º parte única del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a Manuel Carreras Solís en cargo de la imprenta de la via pública en la Calle de San Antonio la cantidad de setenta y cuatro pesetas importe de los jornales invertidos en la misma.

Se dió lectura de la Comunicación suscrita por el Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio Pizarro Muñoz en la que manifiesta que en virtud de orden del Jefe de la Comisión provincial del Subsidio al Combatiente ha tenido que hacer cargo de la Secretaria de esta Comisión Local para sustituir al Secretario propietario de la misma don Juan Pardo Bernal Martínez mal que tenía pedida licencia y le ha sido concedida por la Superintendencia y como aludida Secretaria esta desorganizada se precisa para ponerle en marcha la labor constante del referido Secretario de este Ayuntamiento y por consiguiente posible abe honros de la función municipal y grandes perjuicios y responsabilidades para este Ayuntamiento que a todo trance se debe evitar. La Comisión quedó atendida y acordó por unanimidad que el Sr. Alcalde en nombre y representación de la misma lo ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para ulteriores efectos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesion siendo las veintitres y treinta extendiéndose de ella lo presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Jimeno

Pedro Galán

Quirino Martín



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Liquen las

firmas.

Rufino Vicario

Manuel Gonzalez

Esteban Rodriguez

Cipriano Calleja

Magdalena Merchán

Cipriano

Cipriano Calleja

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1938.

Presidentes concurrentes

Presidente

D. Miguel Guenero Valero

Secretores.

D. Pedro Galaz Baren

Cipriano Calleja Valero

Rufino Vicario Alvaroz

Manuel Gonzalez Merchán

Magdalena Merchán Rodriguez

Cipriano Guenero Valero

Emilio Martin Rubio

Esteban Rodriguez Buren

[Signature]

En la Villa de Aceuchal a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y ocho. Tener A las once y media. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del tenor Alcaide Don Miguel Guenero Valero con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así, revistió y que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Agosto, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flores Cortés, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 1.º semestre del actual año de 1938 la que asciende a la cantidad de dos mil ochocientos ochenta y ocho pesetas. La Comisión encontrándose justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º parte única del presupuesto de gastos del año en curso.

Se dio lectura del escrito de la Secretaría

Doña María Marchan vecina de esta localidad en el cual manifiesta
 que estando en posesión del título de Practicante y hallándose el titular
 de este Ayuntamiento moribundo y por consiguiente prestando sus
 servicios profesionalmente en el Excmo. Tribunal y cuando la recurra
 a adquirir derechos provisionalmente para en su día ocupar la
 plaza de Practicante en propiedad si el titular se ella cesa
 en su caso definitivamente se ofrece para asistir la Beneficen-
 cia municipal gratuitamente en tanto dure la actual, circums-
 tancias. La Comisión quedó enterada y acordó por unanimidad que
 cuando quede vacante la plaza que se hace saber entonces, reso-
 verá de conformidad con lo que para tales casos preceptúan las
 disposiciones vigentes, saliendo la, más expresiva, gracia, por un
 agradecimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por
 el Señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós y treinta
 extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los se-
 ñores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Manuel Guerrero
 Cipriano Celis
 Manuel Gonzalez
 Cipriano Celis
 Esteban Rodriguez
 Pedro Galan
 Rufino Vicario
 Magdalena Mercedino
 Francisco J. J.

Acta de la sesión
 ordinaria del día
 23 de Agosto de
 1938.

En la Villa de Aceuchal a veintidós de Agosto de mil nove-
 cientos treinta y ocho. Berce Año Quintal. Siendo las veintidós horas
 se reunió en su Sala Capitular los señores Jofre, de este Ayun-
 tamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su título
 y la mayoría de la Comisión, bajo la presidencia del Señor
 Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la

Señores con-
 Pre-



Presidente.

sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario que lea la lectura del acta de la anterior asi a verificar y fue aprobada por unanimidad.

Secretario.

- D. Miguel Guerrero Valero
- D. Cipriano Guerrero Velasco
- Mamuel Gonzalez Marchal
- Iskban Rodriguez Orru
- Magdalena Marchal Rodriguez
- Plutino Nicolas Alvarez
- Cipriano Calleja Velasco
- Emilio Martin Rubio
- Padro Galos Páez
- Nicolas Gonzalez Manzo

Se leen los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision queda enterada y acordó su cumplimiento.

La Comision acordó por unanimidad que el Sr. Presidente, en nombre y representacion de la misma, solicite de la Comision gestora de la Excma. Diputacion Provincial el concierto del Arbitrio especial sobre el Consumo local de aceite, por una suma anual de Cuatro mil pesetas, teniendo en cuenta que si bien es cierto que este Municipio tiene unos cinco mil habitantes, tambien es evidente la falta de gran numero de familias que se han aumentado por motivo de reclutamiento militar y por trabajos que efectuan en otros terminos, y por consiguiente, la cantidad que ofrece la Comision benevolente para la Hacienda provincial, comprometiéndose en caso de ser aceptada a abonarla dentro de cada trimestre, a razon de mil pesetas; y tan pronto se justifique a este Ayuntamiento la aprobacion del concierto, impasar a la Diputacion Provincial dos mil pesetas, o sea la suma pendiente, al primero y segundo trimestre del año en curso.

Tambien acordó la Comision por unanimidad que con cargo al Capitulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al aparcador don Jose de Aguirre la cantidad de doscientas pesetas, pago de dieta de comensal y honorarios por el acuerdo a este Ayuntamiento en la seleccion de terrenos para el Turnero elemental.

Como no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesion siendo leida y discutida en su momento extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero
Liquen la fir-

mas. Manuel Gonzalez Esteban Rodriguez
 Magdalena Merchán Rufino Vicario
 Cipriano Calleja Emilio Martín
 Anolís González Pedro Salas
 Ignacio Alvarado

Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Acedechal a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunión a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Comisión Presidente legó la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerra D. Miguel Guerra Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario D. Cipriano Calleja Valero que lea el acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Septiembre firmada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad presentarle su aprobación.

Que vista y examinada la factura de la imprenta de "La Misperra" de Badajoz del material de modelación impresa y otros efectos que ha suministrado a la Comisión Local del Subsidio al Combate que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad presentarle su aprobación.

tarde su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista la factura de la misma imprenta "La Minerva Extremeña" del material de sueldos e imprenta que ha suministrado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento cuyo importe total son ciento veintidós pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez de todos los gastos ocasionados en el blanqueo y limpieza general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ochocientos noventa y dos pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por Antonio Borrero Velasco de todos los gastos ocasionados en la limpieza y arreglo del fideicomiso municipal que asciende a la cantidad de sesenta y nueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, de los gastos ocasionados en la limpieza general y blanqueo de la Casa Consistorial que ascienden a la cantidad de ciento diecisiete pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por una

unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 15 del presupuesto de gastos del año corriente.

Examinada la cuenta presentada por don José María Salas Páez, de los gastos ocasionados en los dos viajes hechos a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para entregar en la Caja de recluta n.º 6 los sueros de este pueblo correspondientes al 3.º trimestre del reemplazo de 1928 y 1.º trimestre del reemplazo de 1929 para sus Destinos a Cueros, la que asciende a la cantidad de ciento tres pesetas ochenta centimos. La Comision en encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida numero 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por Antonio Carrotero Olases, referente a los jornales invertidos en los dias que se ha estado explorando los terrenos de este termino municipal para seleccionar los mismos con el objeto de construir un nuevo cementerio, la que asciende a la cantidad de noventa y tres pesetas cincuenta centimos. La Comision en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo de Supervivencia del presupuesto de gastos del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el 30 de Agosto ultimo acompañado del Secretario de la Corporacion para gestionar de los Centros oficiales asuntos de informes para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento dos pesetas cincuenta centimos. La Comision en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 2.º articulo 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar,

por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintiocho
extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores
concurrentes de que yo, el Secretario Artificio Sobrerrodrigo Mercha Rodriguez Valero

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA LOCAL
COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA LOCAL

Artificio Sobrerrodrigo Mercha Rodriguez Valero
Cateba Rodriguez Magdaleno Barchano

Emilio Martin Rufino Treasero

Cipriano Guerra Manuel Gonzalez

Ignacio Valero

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1938.

Señores concurrentes:
Presidente.
D. Miguel Guerra Valero
Gestores.
D. Pedro Galo Siver

Manuel Gonzalez Mercha
Emilio Martin Rufino
Cateba Rodriguez Emr
Nicolas Gonzalez Navarro
Magdalena Mercha Rodriguez
Rufino Vicario Alvarado
Cipriano Guerra Valero

En la Villa de Acunchele a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer año Triunfal. Reunida la veintidós en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerra Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad fijar el recargo municipal del 32 por 100 sobre los cuotajes del Tesoro en la Contribución Industrial y de Comercio de esta localidad y en término del próximo año de 1939 para atenciones municipales.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don José María Galo Siver Comisionado por este Ayuntamiento para hacer ante la Junta de Clasificación y Revisión

46
la presentación de los cueros de este pueblo del 2.º trimestre del recuadro de 1911 que tuvo lugar en Badajoz el día 6 del actual, cuyos gastos de viaje por todos conceptos ascienden a la cantidad de treinta pesetas, sesenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Emilio Martín Rubio, Comisionado de esta Corporación del viaje a Badajoz para hacer entrega en la Caja de los reclutas de este pueblo del 2.º trimestre del recuadro de 1911 para ser destinados a Cuerpo la que asciende a la suma total de treinta pesetas, ochenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Igualmente fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan José Martínez Muñoz, Comisionado de este Ayuntamiento del viaje a Badajoz para hacer entrega en Caja de los reclutas de este pueblo perteneciente al 1.º y 2.º trimestre del recuadro de 1928 para ser destinados a Cuerpo la que asciende a la cantidad de treinta y ocho pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión quedó enterada de la resolución de negativa dictada por el Ministerio del Interior en los recursos de condonación de multas interpuestos por don Blas Grasera Gómer, don José Pama Bustos y don Ramón Canillo Quintanero, vecinos de esta localidad.

También quedó enterada la Comisión del

acuerdo dictado el día 5 del actual por la Comisión Gestora de la ex-
celesimica Diputación provincial por el cual queda estable-
cido con este Ayuntamiento el concierto para satisfacer el
impuesto sobre reclutamiento sanitario de aceites por la
cantidad de 4,000 pesetas anuales, solicitado por esta Comisión en
virtud de instancia de fecha 30 del pasado mes de agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesión a las veintidós horas,
extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores
concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA
A CEUCHAL

Miquel Guzmán Manuel González

Pedro Galan

Emilio Martín

Esteban Rodríguez

Picolai González

Magdaleno Marchán

Rufino Vicario

Cipriano Guerra Ignacio

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de
Octubre de 1938...

En la Villa de Aceuchal a cinco de octubre de mil nove-
cientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal. Reunidos
a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores señores
señores concurrentes

Presidente

re y de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se
expresan y que por su número es la mayoría de la Comi-
sion hizo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guzmán

D. Miguel Guzmán Valero
Secretario

no Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este

D. Cipriano Guerra Valero
D. Manuel González Marchán

que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario
diese lectura del acta de la anterior, así se verificó

D. Esteban Rodríguez Cruz
D. Magdaleno Marchán Rodríguez

y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comuni-
caciones recibidas. La Comisión quedó enterada de lo

D. Emilio Martín Rabio
D. Rufino Vicario Alvarado

casos y recibió su cumplimiento.

D. Pedro Galan Joror

Distinta y examinada la distribución de los

fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, se optaba formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 9.º artículo 4.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a la Caja Extremena de Previsión Social en Cáceres, la cantidad de ciento ochenta pesetas, por el concepto del régimen obligatorio de retiro y obsequio del personal de este Ayuntamiento correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del actual año de 1938.

Que vista y examinadas las cuentas presentadas por la Empresa de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en esta Casa Comunal y Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año corriente siendo su total importe ciento quince pesetas, cuarenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándolas justas y arregladas acordó por unanimidad prestarles su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Examinada la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia don Francisco González Arque, correspondiente al 3.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arque, Agente de esta Corporación en Badajoz, la cantidad de quinientos ochenta céntimos por pago de los menores suplidos por este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los miércoles, viernes, cinco y veinticinco de cada mes, pero a las veintidós.

te horas.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de queigo, el Secretario certifique.

M. Guerrero

Manuel Gonzalez

Magdalena Merchán

Rufino Vicario

Pedro Galaz

Capriano Guzmán

Esteban Rodríguez

Emilio Martín

Joaquín López

Acta de la sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 1938.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Secretos.

D. Capriano Guerrero Nebres

Pedro Galaz Páez

Emilio Martín Rubio

Rufino Vicario Alvarez

Esteban Rodríguez Cuervo

Magdalena Merchán Rodríguez

Manuel González Merchán

En la Villa de Acuchal a veintidós de octubre de mil novecientos treinta y ocho. Tráese Año Trinitario. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores concurrentes de queigo.

Apuntamientos cuyo contenido al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo día abrió abierta ordenando la Secretaría leer la acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

A propuesta del señor Alcalde Presidente, la Comisión acordó por unanimidad hacer constar su sentimiento por la muerte del glorioso fundador de Falange, don José Antonio Primo de Rivera.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don Joaquín Díaz Muñoz, se le pague el importe ocasionado para la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento.

durante el tercer trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de Cuatrocientos setenta y cinco reales, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha suministrado de su oficina de farmacia a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de agosto último, que asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y dos reales y cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Fernández Cáceres, de los medicamentos que ha suministrado para los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Julio último, que asciende a la cantidad de trescientos cuarenta y cinco reales, noventa y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a María de Carmen Gutiérrez Jorner, la cantidad de cuarenta y cinco reales, setenta y cinco céntimos en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficina de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Sales y Poir, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el 13 del actual como Comisionado de este Ayuntamiento para revisar ante la

Junta de clasificación by moros de este pueblo perteneciente al 3.º trimestre del recuento de 1941, la que asciende a la cantidad de ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la Cuenta presentada por el Sr. Alcalde Presidente don Miguel Guerrero Talero de la partida del viaje a Badajoz el día 20 del actual para pertenecer en Intendencia Militar y otros centros oficiales asuntos de interés para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de noventa y tres pesetas, tres céntimos. La Comisión en encontrándola justa y aprobada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se pague con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión queda enterada del nombramiento del Caballero mutilado de guerra don Manuel Moralejo Lozano, para cubrir la plaza vacante de recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento.

Después de haberse tratado otros asuntos se levantó la sesión siendo ley y continuando, entendiéndose de ella la presente acta que autoriza la entrega con el presente de que yo, el Secretario certifico.

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ACEUCHAL

Miguel Guerrero
Pedro Galas
Julio Martín

Cepedano Guerrero
Delfino Vicario
Echebar Rodríguez
Magdalena Mercedán
Manuel González

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1938.
DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Aceuchal a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Por el Ayo Triunfal Recien-

Concurrentes.

President.

D. Miguel Guerrero Valero

Secretario.

D. Cipriano Guerrero Velasco

D. Esteban Rodríguez Corra

D. Manuel González Macha

D. Magdalena Marchán Rodríguez

D. Pedro Galay Torero

D. Emilio Martín Rubio

D. Rufino García Álvarez

do a las veinte horas en su Sala Capitular los señores pastores de

este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que

en su reunión es la mayoría de la Comisión bajo la presi-

dencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin

de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abier-

ta ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, a su

verificación y fue aprobada por unanimidad.

Se leen los Boletines oficiales y comunicaciones

recibidas y la Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento

de lo que se le pide y examinada la distribución de los fondos municipales

para satisfacer las atenciones del presente mes de Noviembre

formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose

ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad

prestarle su aprobación.

La Corporación acordó por unanimidad aceptar en principio

los presupuestos de este mes de Noviembre dentro del vigente presupuesto

ordinario, que ha sido leído, y que se ponga al público por quince días

en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de

Agosto de 1924 y cumplido este trámite con los reclamos que se hicieren

prestarle su aprobación.

Se leen los Boletines oficiales y comunicaciones

recibidas y la Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento

de lo que se le pide y examinada la cuenta presentada por el Excmo.

señor don Manuel Fernández Cerezo de los mandamientos que ha

sumistrado de su oficina de farmacia a los pobres en forma, alogada

a este Beneficencia municipal durante el mes de Septiembre

último, que asciende a la cantidad de doscientos cincuenta

pesetas, diez céntimos. La Comisión encontrándola justa y con-

forme acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se

abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6 del pre-

supuesto de gastos del año en curso.

La Comisión quedó enterada del nombramiento del

caballero sustituto de guerra don Antonio Álvarez González, para

cubrir la plaza vacante de Guardia Municipal de este Ayuntamiento

no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr.

Presidente se levanto' la sesion siendo las veintiocho y quince, ex-
tendiéndose se ella la presente acta que autorizan los señores, concurrentes
que yo, el Secretario certifico.

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!

Miguel Guerrero
[Signature]

Esteban Rodriguez
[Signature]

Manuel Gonzalez Magdaleno Merchan
Pedro Salas
[Signature]

Emilio Martin
Rufino Vicario
[Signature]

Francisco Lopez
[Signature]

Acta de la sesion
ordinaria del dia 20 de
diciembre de 1938.

En la Villa de Alcuécal, a veintiocho de Noviembre de mil novecien-
tos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal. Reunidos a las veinte
horas en su Sala Capitular los señores, gestores de este Ayuntamiento,
cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la ma-
yoría de la Comisión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel
Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este día que
el número de votos abierta ordenando al Secretario diese lectura de la
de la anterior, así se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

Secretario.

D. Nicolás González Manafó

D. Cipriano Guerrero Valero

D. Esteban Rodríguez Cuero

D. Magdalena Merchan Rodríguez

D. Rufino Vicario Alvaroz

D. Pedro Salas Páez

D. Emilio Martín Rubio

D. Cipriano Calleja Valero

Se leyeron los Boletines, oficios, y comunicaciones recibidos. La
Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad contribuir con la
cantidad de Cien pesetas, a la suscripción abierta con el título "Pro. Agui-
naldo del Combatiente" y que se pague el pago a nombre del Sr. Alca-
de por tanto pagador de este Ayuntamiento con cargo al Capítulo de
Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente.

Que visto e examinada la factura presentada por la señora Vi-
va de Piedad Nieto de una Corona en la que ha facilitado a
este Ayuntamiento para los actos celebrados el día 21 del actual con mo-
tivo de los funerales por el alma del glorioso fundador de la Falange
Sr. Antonio Prieto de Rivera el segundo aniversario de su unar-
te, lo que asciende a la cantidad de ciento quince pesetas. La

Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Aurelio Trinidad Rodríguez, la cantidad de sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos, correspondiente a los trabajos de los derechos parroquiales en la funeral de primera clase celebrada en memoria de los gloriosos caídos el día 29 de octubre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Sr. don Ramón González Pérez la cantidad de veinticuatro pesetas, cincuenta céntimos por el arreglo y conservación de la bomba instalada en el Pozo de Comilla.

Revisadas y examinadas las cuentas presentadas por don José María Páez Ponce, de los tres viajes a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para cuenta de quintos de los meses del 3.º trimestre del año 1941 en entrega en caja y recibos extraordinarios de los recibos de 1929 al 1931 y los de Servicio auxiliar de los de 1929 al 1932 inclusive, cuyo total importe asciende a la suma de trescientas setenta y cinco pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándolas justas, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º parte primera del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde Sr. don Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 5 del actual para gestionar de los Centros Oficiales asuntos de interés para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de setenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida número uno del presupuesto



supuesto de gastos del año en curso.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cuarenta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes y el secretario certifies.



Miembros Cipriano Guerrero

Esteban Rodríguez Magdalena Merchán

Pedro Salas

Rufino Vicario

Pedro Salas

Cipriano Calleja

Emilio Martín

José María Salas

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1938.

- Señores Concomitantes
- Presidente
- D. Miguel Guerrero Velasco
- Secretario
- D. Pedro Salas Páez
- Emilio Martín Rubio
- Rufino Vicario Alvarer
- Esteban Rodríguez Guero
- Leobardo Rodríguez Indias
- Magdalena Merchán Rodríguez
- Cipriano Guerrero Velasco
- Nicolas González Marañón
- Cipriano Calleja Velasco

En la Villa de Aceuchal a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer año Triunfal. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores portales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Velasco, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Diciembre formulada por el Secretario de la Corporación y encontrada ajustada a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Páez de todos los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para ha-



por la entrega en la Caja de Recauda de los Soldados pertenecientes al 4.º trimestre del recuadro de 1927, así como asistiendo al jurado se resimone, se los excluidos pertenecientes al mismo trimestre y recuadro la que asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas, diez centimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad ponerle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º art. 11.º del presupuesto de gastos del año en curso partida número 1.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 4 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Flores delgado la cantidad de ciento veintisiete pesetas, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en la confección de los documentos del padrón del impuesto de Cédulas personales de esta Villa del actual año de 1938.

Entrada la Comisión del escrito que dirige a la misma el Delegado local de Prensa y Propaganda Comercial don Blas Tragera Gomer solicitando que por el Ayuntamiento se adquiera con coste de los publicaciones nacionales y del movimiento. La Corporación acordó por unanimidad que se compre aludido lote y que el importe del mismo que asciende a la cantidad de ochenta y cuatro pesetas, ochenta centimos se gire con cargo al Capítulo 10.º artículo 6.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al señor Cura párroco don Antonio Cruzado Rodríguez, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de donativo para el Asilo de Beas, de la Cámara eclesástica.

No habiendo otros asuntos se que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintinueve horas y cinco minutos de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Pedro Salas Emilio Martín

Delfino Trasarso

Esteban Rodríguez

Figueras

COMISIÓN GESTORA
MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA
A CEUGHAL

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Firmas

Leobardo Rodriguez, Magdalena Marchan, Cipriano Calleja
Nicolas Gonzalez, Excmo. Sr. D. Juan Garcia, Sr. D. Juan Lopez

Acta de la sesion ex-
traordinaria del dia 10 de
Diciembre de 1938.

En la Villa de Alcañal a diez de Diciembre de mil novecien-
tos treinta y ocho, tercer año triunfal, siendo la diecinueve
horas, se reunieron en su Sala Capitalar los señores señores, se este Ayun-
tamiento cuyo nombre, al margen se expresan, que, por su numero,
es la mayoria absoluta de la Comision municipal, bajo la
presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Talero, con el fin
de celebrar esta sesion extraordinaria, para la cual habian sido e-

Señores concurrentes
el Presidente

D. Miguel Guerrero Talero
Alcalde

D. Cipriano Guerrero Velasco
D. Pedro Salas, Secretario

D. Emilio Martin Recio
D. Magdalena Marchan Rodriguez

D. Rufino Vicario Alvarez
D. Leobardo Rodriguez

D. Nicolas Gonzalez Marro
D. Leobardo Rodriguez
D. Cipriano Calleja Talero

en legal forma.
Por el señor Presidente se declaró abierta la se-
sion, y yo, el Secretario, se orden del mismo, de lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la presidencia manifestó que, como ya
sabian los señores señores, por la cédula de convocatoria, esta
sesion tenia por exclusivo objeto discutir y aprobar en su
caso el expediente de transferencia de Crédito, de unos
a otros Capitulo, articulos y partidas del presupuesto mun-
icipal ordinario de gastos, del año en curso, que formu-
la la Comision de Hacienda, que ha sido aceptada, en prin-
cipio, por la Corporacion en sesion ordinaria de cinco de
Diciembre último.

Resultando que en el periodo de quince dias hábiles que
ha permanecido expuesta al publico, no se ha formulado re-
clamacion alguna en su contra.

Considerando que las deducciones de consignaciones primi-
tivas del presupuesto de referencia, no dejan indudado por
servir, a que están afecta, ni consta que haya sido liquida-
das ni contraidas obligaciones de pago alguna en infracci-
on de especial disposicion por la que puede venir perjuicio al
Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitacion de este expediente

se han observado las prescripciones legales, y, especialmente las contenidas en el título 1.º libro 2.º del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 y artículos 11.º y siguientes del reglamento de 23 de Agosto del mismo año. La Comisión por unanimidad acuerda prestar Aprobación a la transferencia propuesta, que se fija en las cantidades siguientes:

| Artículo | Capítulo | Partida ven. mens. | Comis. de Recem. | | Quedan | Artículo | Capítulo | Partida ven. mens. | Comis. de Recem. | | Aumento por transferencia | Total |
|----------|----------|--------------------|------------------|------------|--------|----------|----------|--------------------|------------------|----------|---------------------------|-------|
| | | | que para | por trans. | | | | | Partida | Partida | | |
| 1.º | 6.º | 12 | 2,000 | 1,500 | 500 | 1.º | 6.º | 14 | 250 | 175 | 425 | |
| 6.º | 7.º | 1 | 900 | 544 50 | 355 50 | 1.º | 6.º | 15 | 300 | 150 | 450 | |
| 1.º | 8.º | 6 | 6,000 | 650 | 350 | 1.º | 6.º | 16 | 300 | 175 | 475 | |
| " | " | " | " | " | " | 6.º | 7.º | 5 | 29 | 544 50 | 573 50 | |
| " | " | " | " | " | " | 4.º | 8.º | 1 | 3,500 | 350 | 3,850 | |
| " | " | " | " | " | " | 1.º | 8.º | 4 | 1,050 | 105 | 1,155 | |
| " | " | " | " | " | " | 1.º | 8.º | 5 | 1,050 | 105 | 1,155 | |
| " | " | " | " | " | " | 1.º | 8.º | 8 | 175 | 90 | 265 | |
| " | " | " | " | " | " | Univ. | 18.º | 1 | 2,400 | 1,000 | 3,400 | |
| " | " | Total | 2,694 50 | | " | " | " | " | " | 2,694 50 | " | |

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ACEUCHAL

Terminado el ítem objeto de esta sesión extraordinaria por el Señor Presidente se ordenó levantarse siendo lo veinte, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

M.uel Frenero

Señor Jefe Emilio Martín

Prufimo Vicario

Esteban Rodríguez

Leobardo Rodríguez

Magdalena Berchán

Nicolás González

Manuel Cárdenas
Ciriaco Cullija

Juan José López

Acta de la sesion ex-
traordinaria del dia 23 de
Diciembre de 1938.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero
Secretario.

D. Cipriano Guerrero Velasco

" Nicolas Gonzalez Manana

" Rufino Vicario Alvarez

" Leonardo Rodriguez Indon

" Esteban Rodriguez Cruz

" Magdalena Marchan Rodriguez

" Pedro Sales Pizar

" Emilio Martin Rubio

" Cipriano Calleja Velasco

En la Villa de Acunhal a veintitres de diciembre de mil nove-
cientos treinta y ocho, 18.38. Año triunfal. Lendo la hora de las die-
ciemeve y previa convocatoria al efecto, se constituyó en su Sala Ca-
pitular bajo la presidencia del Señor Alcalde don Miguel Guerrero Val-
ero, la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento con-
puesta de los señores cuyos nombres al margen se expresan, que por
su número es la mayoría absoluta de la misma.

Abierta la sesión públicamente por el señor presidente y, el
Secretario, se orden del mismo la lectura en alta voz del acta de la
sesión anterior que fue por unanimidad aprobada.

Acto seguido la Presidencia manifestó que como ya sabian por
la copia de citación los señores señores, esta sesión extraordinaria
tenia por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto munici-
pal ordinario para el próximo año de 1939 y sus Ordenanzas, con
las tarifas en las mismas consignadas para cada una de las exacciones,
arbitrios, impuestos, recargos, cesiones y repartimiento general
sobre utilidades que han de utilizarse y que constan en referido
Presupuesto, así como adoptar el correspondiente acuerdo para
solicitar del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la pro-
vincia la autorización requerida por el artículo 55 del Regla-
mento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, para
prescindir en mandado presupuesto de las exacciones que
en el mismo se enumeran.

Puesto a discusión y votación definitiva el Pre-
supuesto municipal para el próximo año de 1939 de este Mu-
nicipio, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Ha-
cienda, habiéndose llenado las debidas formalidades legales, y siendo
analizados detenidamente cada uno de los Capítulos, artículos
y relaciones que comprende el mismo, y encontrándose en su
totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Cor-
poración municipal, así como con los recursos de la localidad que
se establecen para atender a aquellos, se acordó por unanimi-
dad prestarle su aprobación, quedando en su consecuencia
fijado el total de gastos en Ciento treinta y un mil setecientos

cincuenta y ocho pesetas, con veinticuatro centimos, y el de Ingresos en igual cantidad, o sea las Ciento treinta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, con veinticuatro centimos, resultando por consiguiente nivelado dicho Presupuesto, y, por tanto sin defecto ni inconveniente.

Así mismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales, se remita con un copia correspondiente al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y demás disposiciones vigentes, sobre la materia.

Seguidamente yo, el Secretario procedí a dar lectura de las Ordenanzas, tarifas en ellas consignadas para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cesiones, y repartimiento general sobre utilidades, que han de utilizarse y que constan en el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1933. La Comisión en consecuencia, ajustada a las disposiciones vigentes, y después de la debida discusión, acordó por unanimidad aprobarle en su totalidad, y que se expongan al público por el plazo de quince días, previa edicto fijado en los sitios de costumbre de la localidad, así como también se remita un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el Bolefin Oficial de la misma y dentro de dicho plazo, la Comisión gestora admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

La Comisión, en vista de que el orden de imposición municipal establecido en el artículo 535 del Estatuto, ofrece en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1933, dificultades de imposición en la localidad y su territorio municipal de las siguientes exacciones, arbitrios sobre Casinos y Circos, de recreo, recargos del 3 por 100 del producto bruto de minas y sobre riqueza mobiliaria, recargos sobre el impuesto del timbre de espectáculos públicos, arbitrios sobre terrenos rústicos, derechos y tasas sobre prestación de servicios públicos y aprovechamientos especiales, sean licencias para apertura de establecimientos y obras, recargos de arena y otros materiales de construcción en terrenos públicos,

licencias para establecer cras de pan trillar, colveacion de cast. coleros y aprovechamientos por sanados de terrenos comunales, por que si en algunos de ellos no existe base alguna de imposicion, en otros, en cambio, aunque la hay, su implantacion seria a toda luz, improductiva para el Erario municipal, por que seria exiguo rendimiento, cuando desproporcionales en el coste de su recaudacion, razones por las cuales, la Comision por unanimidad acuerda que el Sr. Alcalde-Presidente de la misma en nombre y representacion del Ayuntamiento, solicite del ilustre Sr. Delegado de Hacienda en la provincia la autorizacion requerida por el articulo 35 del reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, para poder incluir en el presupuesto votado para el año de 1939, de las ocasiones acabadas de enumerar, y que este acuerdo sea expuesto al publico por espacio de ocho dias previos anuncio que sera fijado en la situacion de Costumbre en la localidad, con remision de otro ejemplar del mismo al Boletin Oficial de la provincia para su publicacion.

Terminado el objeto de esta sesion extraordinaria el Sr. Presidente ordeno levantarse a las veintinueve y treinta extendiendose de ella la presente acta que autoriza a los señores, concurrentes de que go, el Secretario certifique.

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ACECHAL

Miquel Ferrero
Espano Guerrero
Dufino Vicario
Esteban Rodriguez
Pedro Salas
Cipriano Cullija
Picosas Gonzalez
Leobardo Rodriguez
Magdalena Merchan
Cecilio Martin
Ignacio Flores
Chio

Acta de la sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1938, en la que se celebró en segunda convocatoria el 27 del mismo mes y año.

Señor Concejales
Presidente

Dr. Miguel Guerrero Valero

Señor Secretario

Dr. Cipriano Guerrero Valero

" Pedro Salas Páez

" Magdalena Marchán Rodríguez

" Emilio Martín Acuña

" Nicolás Gualda Manzanera

" Rufino Vicens Alvarado

" Esteban Rodríguez Cruz

En la Villa de Alcuéchal a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. tercer Año Triunfal. Reunidos en su Sala Capitular a las veinte horas los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores al día veintinueve del actual, previa convocatoria en legal forma.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó que aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partidos Oficiales y comunicaciones de la Comisión que quedó enterada y acordó en cumplimiento de lo que vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Gaspar Páez Muñoz de los gastos del viaje que hubo de realizarse el 14 del actual a Badajoz para asuntos oficiales de este Ayuntamiento la cual importó ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Páez, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para la revisión ante la Junta de Clasificación de los suenos de este pueblo de los recambios a partir del año 1935 a 1940, declarados excluidos temporales y totales la que asciende por todos conceptos a la suma de trescientos quince pesetas cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo primero artículo undécimo parte de sueldos como del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Alcalde Presidente don Miguel

Quieren Valer de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 20 del actual para gestionar de los centros oficiales asuntos de interés para este Ayuntamiento cuya cuenta asciende a la cantidad de ochenta y cinco pesetas. La Comisión en contrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida número uno del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Federico Martín Acosta la cantidad de treinta y cinco pesetas en concepto de gratificación por las operaciones de falta practicadas a los empujes del reemplazo de 1904 1.º 2.º y 3.º trimestre de 1911.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos vigente se satisfaga a don Nicasio Mateo Galán la cantidad de ciento ochenta pesetas, en concepto de gratificación por la confección de la duplicada lista cabatoria de la Contabilidad Histórica de este Municipio y rollos de las matrices talonarias de los respectivos recibos para el próximo año de 1939.

Vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez por la limpieza y blanqueo general en el pabellón de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad de la que asciende a la cantidad de ciento diecinueve pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión en contrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 9.º artículo 7.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a Julio Carrvajal Ortiz, la cantidad de diecinueve pesetas, cincuenta céntimos total importe de la cuenta presentada por el mismo como encarga.

lo del Registro Local de colocación Obrera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintima y quince, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico. Hecho raspado = a partir del año de 1938.

Miguel Guerrero

Cipriano Guerrero Pedro Salas

Magdalena Merchán

Nicolás González

Emilio Martín

Esteban Rodríguez

Rufino Vicario

Francisco Flores

Acta de la sesión En la Villa de Acuchal a treinta y cinco de diciembre de mil extraodinaria del novecientos treinta y ocho. Concuriendo triunfal, previa convocatoria 31 de diciembre de 1938. En su Sala Capitular los señores de la Comisión Municipal Señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan

Presidente.

D. Miguel Guerrero

Secretario.

D. Cipriano Guerrero

D. Pedro Salas

D. Magdalena Merchán

D. Nicolás González

D. Emilio Martín

D. Esteban Rodríguez

D. Rufino Vicario

y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde Don Miguel Guerrero Valero, en el fin de celebrar esta sesión pública extraordinaria que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura en alta voz del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los señores concurrentes, como ya sabían por la cédula de citación el objeto de esta sesión extraordinaria era para examinar la cuenta de gastos ocasionados en diferentes servicios de este Municipio, a fin de aprobarlos si se consideraran justos y proceder en su caso a su pago toda vez que en el día hoy termina el ejercicio del año en curso.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flores Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 2.º semestre

tra del año de 1938, la que asciende a la cantidad de loy mil ochocientos
veintinueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola
justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se
abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 1.º partida número 1 del pre
supuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada
por el Secretario de la Corporación don Ignacio Flor, Martín,
de los gastos ocasionados para la adquisición del material pa
ra la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 3.º tri
mestre del año en curso que asciende a la cantidad de cu
atrocenas y sesenta y tres pesetas, cincuenta céntimos. La
Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad
prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo
6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del
ejercicio corriente.

Vista y examinada la cuenta del 4.º trimestre de la Com
pañía Telefónica Nacional de España, referente al uso de los
teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de
la Guardia Civil del pueblo de este pueblo de los meses de
octubre, Noviembre y Diciembre del año que finaliza según
de la fecha, que ascienden a la cantidad de noventa y seis pe
setas, diez céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó
por unanimidad prestarle su aprobación y que se abo
nen con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número
1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con car
go al Capítulo de Imprenta del presupuesto de gastos del
año en curso se abone al Secretario de este Ayuntamiento
don Juan Caballero Gueves la cantidad de quinientas
pesetas, en concepto de gratificación por los servicios pres
tados en dicho cargo en beneficio de este Ayuntamiento du
rante el 2.º trimestre del actual año de 1938.

También acordó la Comisión por unanimidad que
con cargo al Capítulo 6.º artículo 13 partida número 15 del pre

impuesto de gastos corriente se le abone a Maria del Carmen Gu-
trera Giner la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, setenta y cin-
co centimos, en concepto de gratificación por la limpiera Maria de
la Casa Comintonal y oficinas de este Ayuntamiento durante el
1.º trimestre del actual año de 1936.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capí-
tulo 1.º artículo 1.º parte de número 1 del presupuesto de gastos del
ejercicio corriente, se abonen a los propietarios de los locales donde
están instaladas las escuelas nacionales, los alquiles del 2.º se-
mestre del año actual que asciende a un total de cuatrocientas
y cincuenta pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

| | |
|---|-----|
| a Sr. Fernanda Argente Duran, local de la escuela de niñas n.º 3. | 150 |
| a Sr. Encarna Muñoz Ortiz, local de la escuela de niñas n.º 3. | 150 |
| a Sr. Lorenzo Vallido Roario, local de la escuela de niñas n.º 1. | 150 |
| <hr/> | |
| Total igual pesetas .. | 450 |

Del mismo modo acordó por unanimidad la Comisión que
con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º parte n.º 7 del presump-
to de gastos del año en curso, se le abone a don Cipriano Calleja
Ortiz la cantidad de ciento veinte pesetas, pago del alqui-
ler donde está instalada la sala Audiencia de este Juzgado
municipal correspondiente al 2.º semestre del actual año de 1936.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don
Juan Gutiérrez Rodríguez, de los gastos ocasionados para la ad-
quisición del piso para los combustibles, de los braseros de la Casa
Comintonal y oficinas de este Ayuntamiento durante el mes de
Noviembre último y los días que van transcurridos del presente
Diciembre, la que asciende a la cantidad de ciento veinticinco pe-
setas. La Comisión en contrando la jista acordó por unani-
midad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Ca-
pítulo 6.º artículo 1.º parte número 1 del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso el
se abone a don Luis Millán de la Flor la cantidad de sesenta
y seis pesetas, veinticinco centimos, como jefe de la Comisión

local de Subsidio al Combatiente, importe de los gastos ocasionados en la repatriación de fondos para el pago a los beneficiarios o sean las familias de los combatientes con derecho a tal subsidio y residentes en esta localidad; siendo aludidos gastos correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre últimos.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a "La Minerva Extramurana" de Badajoz la cantidad de cincuenta pesetas, cincuenta centimos importe de los libros de actas de Casamientos, nacimientos, y defunciones para el Registro Civil de esta Villa.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a "La Minerva Extramurana" de Badajoz la cantidad de ciento dos pesetas, setenta y cinco centimos por el material de modelación impresa que de varias clases ha facilitado para la recaudación de arbitrios a este Ayuntamiento.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Supervivencia del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Fernando Muñoz de Lara la cantidad de cien pesetas, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en el rollo de las matrices y recibos salariales del repartimiento general de actividades de este Municipio del año de 1937 puesto al cubro en período voluntario en el ejercicio corriente de 1938.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arguero, agente de este Ayuntamiento en Badajoz la cantidad de cincuenta y seis pesetas, setenta centimos pago de los gastos realizados por este Municipio durante el 4.º trimestre del año de 1938 que finaliza hoy día de la fecha.

Fue vista y examinada la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Gonzalez Alvarez, correspondiente al 2º trimestre del año de 1938 que finaliza hoy día de la fecha. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó levantarla siendo las veinte y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

~~Excmo. Sr. D. Pedro Salas~~

Magdalena Marchán

Emilio Martín

Nicolás González

Rufino Viario

Esteban Rodríguez

~~Excmo. Sr. D. Florentino~~

Friso

Año de 1939.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1939.

En la Villa de Acedechal a cinco de Enero de mil novecientos treinta y nueve... Tercer Año Triunfal. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores Pastores, de

Señores concurrentes

este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia

Presidente

del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar

Pastores

esta sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abierta

D. Emilio Martín

ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior así como

D. Pedro Salas Friso

certifico y fue aprobada por unanimidad.

D. Rufino Viario Alvarez

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones

D. Magdalena Marchán Rodríguez

recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento

D. Esteban Rodríguez Cruz

enterado.

D. Nicolás González Martín

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales

D. Miguel Guerrero Valero

que se acordó por el Secretario de la Corporación para satisfacer

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

4
las atenciones del presente mes de Enero y encontrándola justa de a by, disponiendo vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Fernández Casero, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres, enfermos acorridos a esta Beneficencia municipal durante el mes de noviembre del pasado año de 1938, la que asciende a la cantidad de trescientos veinte pesetas, ochenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º de Resulta, del presupuesto de gastos del año en curso.

También fueron vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Abad Panizo, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres, enfermos acorridos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Octubre y Noviembre del pasado año de 1938, la que ascienden a la suma de quinientos cincuenta y una pesetas, cincuenta y tres céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó prestarle por unanimidad su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º de Resulta, del presupuesto de gastos del presente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º apartado número 5 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al señor don Antonio Guillen, la cantidad de treinta y dos pesetas por el arreglo de los uniformes de esta Guardia municipal.

Después habiendo oído asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la veintinueve extendiéndose de ella la presente acta que autoriza a los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifique.

Alcaldes: Emilio Martín Pedro Salas
Delfino Ybarra Magdalena Mercedian
11

Las firmas

Esteban Rodríguez Nicolás González

Suplenentes: Francisco Rodríguez
Cano

Acta de la sesión. En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Enero de mil no-
ordinaria del día veintifós treinta y nueve... tercer año territorial... Reunidos a las
23 de Enero de 1939 veinte horas en su Sala Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento

Señores Concejales, entre cuyos nombres al margen se expresan y que por su turno es

Presidente. la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don

D. Miguel Guena Valero y D. Miguel Guena Valero, con el fin de celebrar la sesión ordina-

Gestores. ria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Jefe de

D. Pío, Guena Guena no sea lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue apro-

" Rufino Vero Alvarado bada por unanimidad.

" Pedro Galán Priar Se leyeron los Estatutos, Oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cum-

" Magdalena Machi Rodríguez plimiento.

" Sebastián Rodríguez Rodríguez La Comisión acordó por unanimidad hacer cons-

" Nicolás González Mera tar el sentimiento por la muerte del invicto General el Excmo

" Cipriano Guena Alvarado señor don Severiano Martínez Añido, ministro de Orden

" Emilio Martín Rubio públicos.

Fueron vistas y examinadas las Cuentas presentadas por el
Comisionado de este Ayuntamiento don José María Galán
Priar de los señores Machi a Badajoz para asistir a los reinices, an-
te la Junta de clasificación a los cueros de este pueblo del recen-
plero de 1927, 3.º trimestre y del 4.º trimestre de 1944, los que ascienden
den a la cantidad de ciento cincuenta pesetas, cincuenta y cinco cén-
timos. La Comisión encontrólas justas acordó por unanimi-
dad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo
lot.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del
año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que
se proceda a las obras de reparación de la Casa Cuartel del
puerto de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento
y que se verifiquen por el sistema o medio de Administración

cion encargando de ella, el maestro albañil, Antonio Barón Valera.
La Corporación quedó enterada del acuerdo dictado por el Tribunal Económico Administrativo provincial en la reclamación promovida por don José Ramón de Solís Liano, contra la cuota que le fue impuesta en el Repartimiento de Utilidades de este Ayuntamiento del año de 1937.

La Comisión acordó por unanimidad contribuir por segunda vez a la suscripción abierta "Auxilio para pobres ciegos y liberados" y que se vayan liberando, en la cantidad de cien pesetas girando el pago a nombre del señor depositario pagador de este Ayuntamiento con cargo al Capítulo de Impresitos del presupuesto de gastos del año corriente.

Quel no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta estando de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secretario certifica.

Miguel Guerrero

Trujeruy

Delfino Trevaris Pedro Salas

F.T.E.

Magdalena Merchán

Leobardo Rodríguez

Pedro González

Emilio Martínez

José María

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de febrero de 1939 celebrada en su convocatoria el 1.º de febrero de 1939.

En la Villa de Aceuchal a siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Tener Ato municipal. Reunido en su Sala Capitular a las veinte horas los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Trujeruy Valera, en el fin de celebrar la sesión esta ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia se cumplieron suficiente de gastos y el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

Señores concurrentes
Presidente.
Don Miguel Trujeruy Valera
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El señor Presidente declara abierta la sesión ordinaria de

1092.

D. Cipriano Guzmán Velasco

" Magdalena Marchán Rodríguez

" Leonardo Rodríguez Juárez

" Blas Sagura Lozano

" Rufino Veario Alvará

" Cipriano Calleja Velasco

ordenario para lectura de este se le autoriza, así como se aprobada por unanimidad

de la sesión de los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión que
do' autorizada y acorda su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para cubrir las atencio-
nes, el presente mes, de haberse formado por el Secretario de la Corporación y en conformidad
justada a los presupuestos, oportuno, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su apro-
bación

que vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Cura párroco de Auto-
nido Toronado Rodríguez, de la Cera que ha facilitado a este Ayuntamiento para las funcio-
nes religiosas la que asciende a la cantidad de ciento noventa y nueve pesetas. La
Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su
aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13º art. 1º en la 3ª partida número 1
del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro Albalá An-
tonio Carrero Velasco, encargado de la obra de reparación de la Casa-Cuartel de la
Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento, la cual se compone de una relación
de jornales que importan 192 pesetas y otra de materiales, importando de 290 pesetas que hacen
un total por los dos conceptos de Cuatrocientas ochenta y dos pesetas. La Comi-
sion encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación
y que se abone con cargo al Capítulo 11º art. 1º partida número 1 del presupuesto de gaus-
tos del año corriente.

Después de haberse tratado otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta
la sesión siendo las veinte y seis y acordándose de ella la presente acta que autografa
los señores, concurrentes, de que yo, el Secretario Conf. Es. = Sr. D. Miguel = esta ordena-



Miguel Guzmán Guzmán
Magdalena Marchán Rodríguez
Leonardo Rodríguez Juárez
Blas Sagura Lozano
Rufino Veario Alvará
Cipriano Calleja Velasco



FECHAS

Folios
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

Folios
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

